

JOSÉ MIGUEL ALZOLA

DOMINGO  
DÉNIZ GREK

(1808 - 1877)

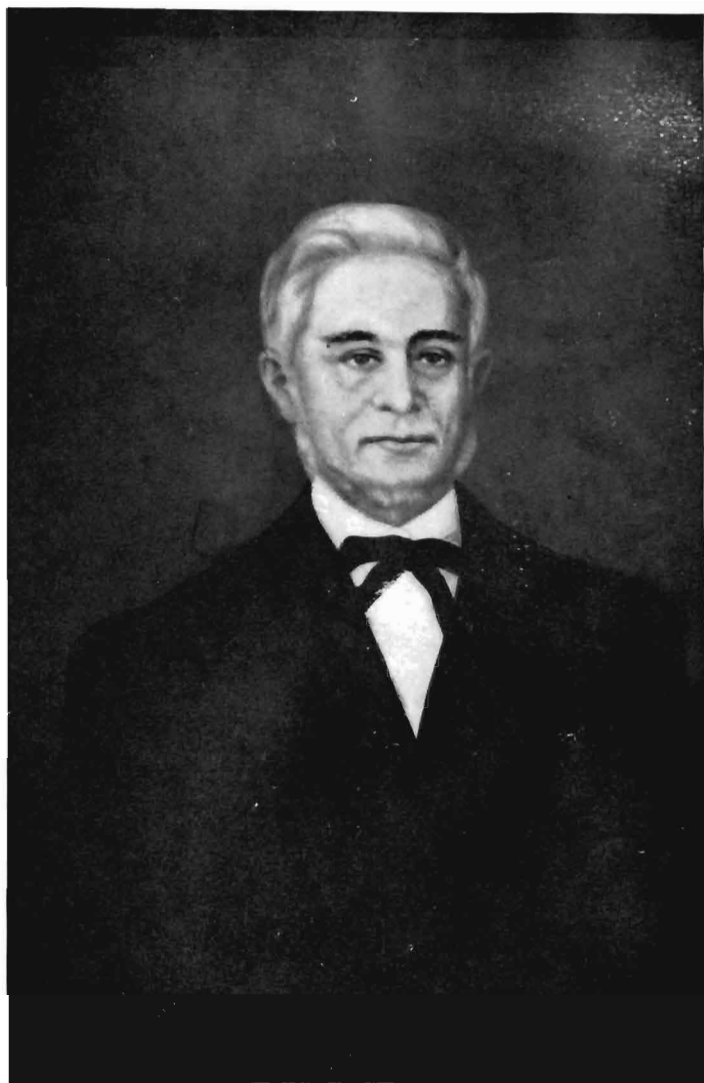
ST

BIG

6077

EDICIONES  
EL MUSEO CANARIO

DOMINGO DENIZ GREK  
(1808-1877)



DOMINGO DÉNIZ

Retrato de Gómez Bosch, pintado por encargo del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria para el Hospital de San Martín. Año 1951

JOSÉ MIGUEL ALZOLA

DOMINGO  
DÉNIZ GREK

(1808 - 1877)



EDICIONES  
EL MUSEO CANARIO

Ediciones «EL MUSEO CANARIO».  
Sociedad incorporada al Patronato  
«José María Quadrado», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Depósito legal: M. 10367-1961

---

Gráficas Cóndor, S. A.—Aviador Lindbergh, 5.—Madrid-2 1419-61

Esta vida de Domingo Déniz Grek ha sido escrita para ofrecérsela a V. el día de hoy, en que, por la gracia de Dios, cumple ochenta años. Estoy seguro de que le gustará mucho, porque, como madre, atenderá principalmente al propósito que me impulsó a redactarla y sabrá amorosamente, pasar por alto sus muchos defectos. Acéptela con todo el cariño de

*José Miguel*

25 de julio de 1960.

# I

## AÑO DE 1808

«... Si el príncipe de Asturias se entretiene con alguna mujer bonita, no lo considere como una desgracia...» Estas eran las instrucciones que Napoleón daba a Talleyrand, carcelero—en el castillo de Valençay—de la familia real española. Pero nuestro pueblo opinaba de muy diferente forma: consideraba una terrible desgracia la engañosa llamada hecha por el Águila, desde Bayona, a Carlos IV y al príncipe Fernando; su vergonzosa abdicación a cambio de pingües pensiones; la entrada de ochenta mil franceses al mando de Murat y el regalo de la corona de España a José Bonaparte. Mientras el príncipe entretenía sus ocios con livianos amoríos, o haciendo labores de croché, el pueblo se sublevaba el dos de mayo en Madrid y derrotaba, en julio, al general Dupont en los campos de Bailén. La lucha por la independencia duraría seis años...

\* \* \*

Las tropas napoleónicas no llegaron a pisar nuestra tierra insular, pero no por eso se disfrutaba en ella de la tan

anhelada paz. Una pueril y doméstica diferencia—derivada de una representación teatral de aficionados—enfrentó a la marquesa de Casa-Cagigal, esposa del comandante general, y a la coronela O'Donnell y, por carambola, a sus respectivos maridos; los que antes eran uña y carne se transformaron, por aquella versión pueblerina de Oteló, en perro y gato.

Don Carlos O'Donnell, hombre de ambición desmedida, que aspiraba al mando supremo del archipiélago, aprovechó el desconcierto y crisis de autoridad que imperaban en la Península para ponerse al frente de una conspiración que depuso al débil e irresoluto Cagigal, a quien envió preso a Cádiz.

Pero la Audiencia, siempre tan ponderada, no podía sancionar tal desafuero y como esta actitud, firme, del alto tribunal insular estropeaba los planes del flamante «Mariscal de Campo» (mariscal por obra y gracia de la Junta de La Laguna), se trasladó a Las Palmas el coronel Greagh—hombre de confianza de O'Donnell—y procedió a la detención del regente y del fiscal, quienes fueron conducidos como malhechores, custodiados por un piquete, a Santa Cruz de Tenerife.

Nuestra tranquila ciudad, sublevada por tanto atropello, negó obediencia al intruso O'Donnell y su Cabildo acordó cerrar los puertos y poner la isla en estado de defensa. Y así, sin sangre, pero con mucha bulla, siguió el largo pleito...

En este ambiente de inquietud y de zozobra una joven pareja esperaba con alegría el nacimiento de su primer hijo. Miguel Déniz y Miranda y María del Pino Grek Hidalgo se habían casado en el atardecer del 20 de agosto de 1807; la ceremonia se celebró en la casa de su hermano



Pedro Alcántara Déniz y les casó don Agustín Cabral Jáimez, por especial comisión que le confirió el obispo don Manuel Verdugo Albiturría<sup>1</sup>. Hay un dato, relativo a la vida íntima de esta pareja que, de verdad, sorprende: el matrimonio no se consumó hasta el primero de septiembre siguiente: ¡doce días de inexplicable abstinencia!<sup>2</sup>

Acaeció el nacimiento de Domingo el 18 de junio de 1808 y fue llevado a la pila, cuatro días después, por su tía doña Juanita Cabral<sup>3</sup>; pero antes de seguirle por el camino, sin accidentes, de su vida detengámonos y curioseemos un poco las noticias reunidas sobre sus ascendientes: los «Déniz» y los «Grek».

## II

### LOS DENIZ

El apellido «Déniz» o «de Niz» es varias veces centenario en nuestra isla. En los libros sacramentales de la iglesia del Sagrario Catedral aparece citado el primer «de Niz» en el año 1513<sup>4</sup>; proceden de Portugal y unos son oriundos de Oporto y otros de Peniche, humilde aldea costera situada al norte de Lisboa<sup>5</sup>.

Trepando por la genealogía paterna de Domingo hemos logrado llegar hasta Gaspar Martín, su sexto abuelo, que casó con Inés de Niz. Este don Gaspar fue sastre y, además, proveedor de las cárceles secretas del Santo Oficio; en el año 1592 tuvo un incidente gracias al cual conocemos algunas noticias relativas a sus actividades cotidianas.

En las cárceles inquisitoriales, al parecer, los presos no comían la sopa boba; su sustento no gravitaba sobre el presupuesto del Temido. Cada cual confeccionaba su propio menú y tenía que pagar los alimentos que consumía y de aquí la razón de ser del cargo de proveedor. Habían estado detenidos Bartolomé de Silva y su mujer María Hernández, y don Gaspar, según costumbre, les suministró

viveres por valor de 15.550 maravedises; pero comieron y luego no pagaron y el proveedor, que no estaba dispuesto a hacer obras de caridad de tal importancia, solicitó del Tribunal un mandamiento para embargar los bienes de esta pareja de comilones. Gente de pocas posibilidades deberían ser, ya que los bienes trabados fueron cuatro trastos sin ningún valor<sup>6</sup>.

El funcionario de la Inquisición y su esposa procrearon, entre otros, a una hija llamada Blasina, la cual prefirió usar, en primer término, el apellido de su madre. Casó con Juan González y los hijos de este nuevo matrimonio también postergaron el apellido paterno ante el materno; de no haber seguido esta práctica, nuestro biografiado se llamaría Domingo González...

La boda de Juan González y de Blasina de Niz, celebrada en Arucas en 1606, debió ser de rumbo porque la apadrinaron don Miguel de Muxica Lezcano, Alférez Mayor de la Isla y su esposa doña Mariana de Ayala. El nuevo matrimonio se quedó a residir en aquella villa y allí nacieron la mayor parte de sus descendientes, por lo cual Domingo se sintió siempre muy vinculado a ella.

Pero como nos llevaría muy lejos y, además, nos apartaría del objeto de este trabajo el indagar la vida de todos y cada uno de sus ascendientes<sup>7</sup> hasta llegar a la doña Blasina, la de la boda rumbosa, estudiaremos tan sólo a su tío Pedro Alcántara Déniz, de cuya ejemplar vida y obra fue seguidor su sobrino, y a su padre, dechado de caballeros.

\* \* \*

Don Pedro Alcántara Déniz fue un personaje de relieve en la vida pública de nuestra ciudad, en los comienzos del

siglo XIX. Formó parte de aquel tormentoso Cabildo permanente que, en 1808, depuso al corregidor Aguirre y al gobernador Greagh y acordó no reconocer la autoridad de la Junta lagunera. También figuró en la «cabecera civil» de la pintoresca expedición de castigo que se dirigió a Teror, en diciembre del indicado año, para restablecer el orden gravemente alterado con motivo de las disensiones surgidas en torno a las obras del nuevo templo parroquial y traslado de la imagen de la Virgen del Pino<sup>8</sup>. En 1812 fue designado regidor y síndico personero en 1816. En 1838 ocupaba la Alcaldía Constitucional de las Palmas, cuando se produjo la «asonada» contra el cordón sanitario que cercaba a la ciudad por considerarla las autoridades tinerfeñas apesada de fiebre amarilla. En esta ocasión los amotinados se apoderaron de su persona, llevándola de un lado para otro de rehén, corriendo grave peligro su vida<sup>9</sup>.

Don Pedro Alcántara desempeñó los cargos y comisiones públicas con habilidad y prudencia; lástima grande que el incendio que destruyó las Casas Consistoriales y su rico archivo, en marzo de 1842, nos impida conocer su gestión con más detalles. La Sociedad Económica de Amigos del País, de la que fue miembro destacado, le encomendó gestiones de importancia, siendo una de ellas los estudios experimentales del cultivo, aclimatación y propagación de la cochinilla, lo que llevó a cabo en la huerta de su casa, de la que salió el germen de esta enorme riqueza.

Su labor verdaderamente fecunda la desarrolló en los abandonadísimos establecimientos de beneficencia de nuestra ciudad: el Hospital, el Hospicio y la Cuna de Expósitos. En 1824, la «Junta de Caridad y General Socorro», a cuyo cuidado se hallaban estos centros, puso al frente de ellos a don Pedro Alcántara, miembro conspicuo de la mis-

ma, como Síndico protector. Don Pedro Alcántara, que no tuvo hijos en su matrimonio con doña Juana Cabral, parece que se propuso demostrar que su corazón era mayor que su hacienda y volcó ésta en las cajas exhaustas de la beneficencia, hasta tal punto que al ocurrir su fallecimiento su albacea y hermano, don Miguel, pasó verdaderos apuros para liquidar la testamentaría<sup>10</sup>.

Repasemos sucintamente su gestión. El Hospital de San Martín carecía de botica; los medicamentos se adquirirían en el establecimiento de la viuda de Vernetta que hacía unas bonificaciones de importancia, pero el servicio era deficiente<sup>11</sup>. En 1827 don Pedro Alcántara hizo venir de la Península al boticario don Luis Paz, con todos los utensilios y enseres necesarios para su establecimiento, sufragando de su peculio particular cuantos gastos se originaron, teniendo desde entonces botica propia el Hospital.

Cuando don Pedro tomó a su cuidado estos establecimientos estaban en la más completa decadencia; «... el Hospital apenas podía sostener doce camas; el Hospicio, el mínimo de hospicianos; en ambos reinaba el desorden y el mayor abandono en su gobierno interior; el desaseo que dominaba en ellos era tan conocido que causaba repugnancia visitarlos, porque—sin exageración alguna—el penetrar en las salas de los enfermos causaba náuseas. Todo esto cambia con la sindicatura de Díez: se ve renacer el orden, el bienestar, el aseo. En el Hospital se aumentó el número de camas y se mejoró el servicio de los enfermos; las fincas de su propiedad son atendidas y explotadas con criterio. En el Hospicio florecen el trabajo y la enseñanza y su vida se desarrolla mejor que en la época en que contaba con seis mil pesos anuales de renta y con los cuantiosos donativos de los señores obispos. Los

expósitos, que yacían en el mayor abandono, en locales faltos de decencia, se trasladan a nuevas dependencias y son rescatados de las manos asalariadas que los malcuidaban. Otro servicio benéfico que salió adelante, gracias a la munificencia de don Pedro Alcántara, fue la panadería de estos centros, en la que volcó más de dos mil fanegas de trigo, procedente de sus fincas, cubriendo de esta manera tan sencilla el déficit que producía...»<sup>12</sup>.

Esta es, a grandes rasgos, la obra que realizó don Pedro Alcántara en los centros benéficos; pero no lo hizo sólo: se dio cuenta que precisaba de una eficaz, permanente y caritativa colaboración y puso en práctica un proyecto que se venía discutiendo desde hacía muchos años en el seno de la Junta de Caridad: la traída de las Hermanas de la Caridad para que rigieran con amor estas instituciones. Con la misma generosidad que demostró en otras ocasiones, sufragó los gastos de viaje de las doce primeras religiosas que llegaron a Las Palmas en el año 1829 para hacer la fundación<sup>13</sup>.

La figura de don Pedro Alcántara Déniz—en cuya casa se crió y educó nuestro biografiado, despertándose a su lado la vocación a la Medicina—merecería por sí sola un estudio que sirviera para tributarle el homenaje de gratitud al que se hizo merecedor, por la grandeza de su corazón.

\* \* \*

El padre de Domingo, Miguel Déniz y Miranda, no fue un hombre de vida sobresaliente; se propuso ser, tan sólo, un diligente padre de familia y consiguió su objetivo. Se casó a los veintitrés años y procreó once hijos, de los cuales tres murieron en la infancia.

La hacienda familiar, en los primeros años de matrimo-

nio, debió ser modesta. Al fallecer sus padres (ambos murieron de la epidemia de fiebre amarilla en los meses de septiembre y octubre de 1811) heredó seiscientos pesos en efectivo y la cuarta parte de la casa de la plaza de San Francisco, de la que luego nos ocuparemos, valorada en otros 666 pesos; además, recibió alhajas de oro y plata que fueron apreciadas en 200 pesos. Su esposa llevó dote, también por herencia de su padre, 916 pesos corrientes; si sumamos ambas «conveniencias» veremos que llegaban a la cifra de 2.500 pesos; bien es verdad que entonces se podía adquirir una casa en la calle de la Arena por 477 pesos...<sup>14</sup>.

Pero don Miguel era hombre diligente y a la par que procreaba hijos iba aumentando su patrimonio. En 1813, cuando Domingo contaba cinco años, se muda a la casa de la plaza de San Francisco (en la cual ostentaba una cuarta parte indivisa según queda dicho) y, poco a poco, compra las tres partes restantes a sus hermanos Pedro Alcántara, Rafael y Lorenzo. Las alhajas heredadas de sus padres las vende, a excepción de unos zarcillos de diamantes, y con su producto reedifica parte de esta casa. Posteriormente compra un inmueble en la calle del Cano, otro en la del Diablito, y otro en la real de San Nicolás; unos cercados, con agua, en Las Palmas; unas huertas en las Calderinas, un cortijo en Gáldar y una hermosa finca en Tafira. En esta última construyó una casa de recreo, con una torrecilla, en lo alto de la cual colocó una veleta en forma de gallo, por lo que fue y es conocida hasta hoy por la «Casa del gallo».

¿A qué actividades se dedicaba este laborioso padre de familia, que le permitían criar una prole numerosa y, al propio tiempo, ahorrar pesos y adquirir fincas? Preferentemente, a dos: el comercio y las administraciones. Co-

merciaba activamente con Cuba; a don Juan Buliosa, de La Habana, y a los señores Oñativia y Cía., de Matanzas, les enviaba, en comisión, diversas mercancías de las islas y recibía, a cambio, tabaco y otros artículos. En Cádiz tenía de corresponsales a don Lorenzo González y a don José María García, a través de los cuales encauzaba sus compras en la Península. Don Félix Soto era su agente en Santa Cruz de Tenerife y de Fuerteventura recibía granos y otros productos. El volumen de sus operaciones debía ser de importancia porque, andando los años, trabajaba a su lado su yerno Manuel de Quesada, «... sin cuyo auxilio tendría que abandonarlos o encargarlos a particulares»<sup>15</sup>.

La otra fuente de ingresos eran las administraciones, que le confiaban por su acrisolada honradez. A su vigilante cuidado estuvo el patrimonio del presbítero don Alejandro Ascanio; las fincas de regadío que en Santa Brígida poseía don Pablo de Cifuentes; las incontables propiedades del Monasterio de Santa Clara, con su espesa maraña de censos y tributos; la testamentaría del oidor don Francisco Mier y Terán; los diezmos de parrales que, cada año, remataba, etc.

Ahora bien, la administración que más beneficios le reportó fue la del «Mayorazgo de Arucas», fundado por don Pedro Cerón, Capitán General de la isla desde 1554 hasta su muerte, y su esposa doña Sofía de Santa Gadea, nieta del conquistador del mismo nombre. Este famoso mayorazgo era, sin duda alguna, uno de los más ricos del archipiélago, por el número y calidad de las fincas que lo constituían. Sólo en la jurisdicción de la entonces villa de Arucas, sus tierras superaban la cabida de ciento treinta fanegadas. Originariamente tuvo dos ingenios de azúcar,



con sus molinos y hasta su desaparición conservó la ermita de San Pedro <sup>16</sup>.

De la faceta financiera pasemos a la espiritual. En contraposición con su hermano Pedro y con su hijo Domingo, ambos de criterios moderadamente liberales, Miguel fue muy apegado a los principios tradicionales. Su religiosidad era ejemplar y la iglesia de San Francisco le consideró siempre como a su feligrés más conspicuo. Fue mayordomo de la Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción, del Niño Jesús Enfermero y fundador de la «Real Archicofradía del Santísimo Sacramento y Santo Entierro de Cristo». Le tocó vivir los años tormentosos de la desamortización y exclaustración de los frailes e hizo de puente entre la época conventual, que desaparecía, y la creación de la nueva Párrquia. Gracias a su feliz gestión se conservaron piadosas costumbres y se salvaron valiosos objetos, entre otros la bella cornucopia de plata y lienzo del Niño Jesús Enfermero, que permanecieron en su casa hasta que las aguas volvieron a su cauce <sup>17</sup>.

Murió a la edad de setenta y dos años, con la paz de un patriarca legendario; en el «Libro de Recepciones» de la Cofradía del Santísimo Sacramento se consignó entonces: «falleció como buen cristiano el día 14 de abril de 1856; ha sido un feligrés devoto y desprendido» <sup>18</sup>.

### III

#### LOS GREK

En la segunda mitad del siglo XVIII comenzaron a arribar a nuestra ciudad comerciantes malteses, que abandonaban su isla mediterránea con el propósito de establecerse en Canarias. La decadencia de la Soberana Orden provocó un periodo de inquietud y de revueltas que trajo consigo la crisis del comercio isleño y, quizá por este motivo, se produjo el éxodo de algunas familias hacia nuestro archipiélago. La colonia maltesa la formaban, entre otras, las siguientes familias: Sortino, Inglott, Parlar, Portelli, Magrid, Bonello, Grek, etc.<sup>19</sup>.

La mayoría de ellos abrieron sus tiendas o se domiciliaron, en la calle de Gotardo, que bajaba de los conventos de San Francisco y de Santa Clara hacia Triana y, desde entonces, se le conoce por calle de «Los Malteses». En sus lonjas se vendía de todo, como era frecuente entonces, pero tenían determinados artículos que constituían su especialidad. Leyendo el «Diario de don Antonio Betancourt» y los «Extractos de las actas de la Sociedad Económica de Las Palmas», hechos por don José de Viera y Clavijo, podemos reconstruir una lista parcial de ellos: vendían monteras de lana, hechas a punto de aguja, «que usan la gente

de mar»; capotes, llamados «malteses», cuya importación llegó a prohibirse por perjudicar a las fábricas de lana del país; colchas y cubrecamas de lino; sombreros, zapatos, terciopelos y los famosos encajes de Malta. Otros se dedicaban al comercio marítimo y fletaban o compraban barcos para efectuar el transporte de mercancías y viajeros. El citado don Antonio Betancourt nos habla del cojo don Salvador Magrid que en febrero de 1797 fleta el barco del boticario don Luis Vernetta para hacer un viaje a Mogador en busca de grano. Otras veces aparece este maltés enviando su propio bergantín a Buenos Aires. También menciona como armadores a don Francisco Parlar, a Grek y a don Miguel Sortino, el cual, al sentar la quilla de su nuevo barco en 1804, tuvo el gesto delicado y galante de que fuera su esposa quien «diera el primer clavo».

Estos extranjeros dejaron pronto de sentirse como tales en nuestra ciudad; casi todos contrajeron matrimonio con canarias y en Las Palmas radicaron hasta su muerte. Fueron muy apreciados por su laboriosidad, que imprimió impulso a nuestro comercio y navegación, y por la honradez en sus tratos, que era proverbial.

\* \* \*

Entre estos malteses que llegaban a nuestro puerto con poco equipaje y muchas esperanzas e ilusiones se encontraban los hermanos Cayetano y José Grek. No conocemos exactamente la fecha de su arribo, pero debió ser pocos años antes de 1744, en que aparece casándose el segundo de ellos. La fortuna no les fue propicia y, por añadidura, tampoco gozaron de felicidad y de paz en la tierra canaria.

Cayetano contrajo matrimonio con María Dolores Báez y trabajó en compañía de su hermano José sin lograr la deseada prosperidad. Los últimos años de su vida fueron

tristísimos: perdió el juicio y le encerraron en una de las habitaciones de su casa, convertida precipitadamente en celda, en la cual le encontraron muerto. Su partida de defunción dice que «no recibió los Santos Sacramentos, ni testó, por lo acelerado del accidente, como por estar amente»<sup>20</sup>. Don Antonio Betancourt, más explícito, anotó en su diario el sucedido de la siguiente forma: «En este día, dos de abril, Lunes Santo de este año de 1798, se amaneció muerto don Cahetano Gre, maltes, cuñado de la Galinda Lorenza, que estaba loco en un cuarto, y no se supo la causa de su muerte por averse encontrado muerto.»

El otro hermano, José (que es el que nos interesa como abuelo de nuestro biografiado), murió cuerdo, pero vivió como un loco por los constantes disgustos que le proporcionó su esposa María Lorenza Hidalgo Galindo. Esta tremenda mujer tenía su comercio en la calle de la Peregrina y también daba hospedaje a forasteros, como hacía su vecino y colega don Antonio Betancourt. A su establecimiento, o a su casa, fueron a parar a su llegada a Las Palmas los hermanos Grek y otros malteses, como Pedro Michael, Francisco Seycher, etc.

María Lorenza, «La Galinda» (como la llama don Antonio Betancourt en las breves referencias que de ella hace), era una hembra de temperamento tan apasionado que en cuanto hacía o emprendía volcaba todo su ser, cegándola de tal forma sus afectos o sus antipatías que no era capaz de discernir entre el bien y el mal. Con un mismo frenético ardor se entregaba al amor, a sus trapicheos mercantiles, a sus ruidosos pleitos o a sus novenarios solemnes a Santa María Magdalena, que para todo tenía tiempo y coraje. Siendo soltera dio su doncellez a un caballere presunido, también libre, llamado Juan Alejandro Cabral Placeres y de estas relaciones non santas nacieron

dos hijas: Juana y Estebana Cabral. La primera de ellas casó en 1794 con Pedro Alcántara Déniz, del que ya nos hemos ocupado anteriormente, y la segunda, Estebana, con el teniente de Milicias Luis Espino.

Esta Circe dieciochesca se propuso engatusar al mozo maltés, ingenuo como buen marinero, y conducirlo al altar. Para ello desplegó una hábil estrategia amorosa y el resultado no se hizo esperar: José Grek y María Lorenza se unieron en matrimonio el 12 de octubre de 1774. Con apresuramiento debieron comer el pan de la boda, porque ella bajó en seguida a su tienda y él volvió a la mar<sup>21</sup>.

«San Cayetano» se llamaba el bergantín de José Grek, barco muy marinero, en el que recorrió medio mundo. Sus viajes más frecuentes eran a los puertos del Mediterráneo, pero también fue, en diversas ocasiones a América; un solo viaje a La Habana le produjo más de siete mil pesos, libres de todo gasto. Por cierto que esta importante suma se la entregó a su mujer y nos dice en su testamento que «jamás llegué a entender el fin que tuvieron...»

Los puertos preferidos por el «San Cayetano» eran los de Cádiz, Málaga y sur de Italia. A Cádiz llevaba cargamentos de judías y en su venta obtenía beneficios estimables. En Málaga pedían palo de Campeche, entonces muy usado como colorante, y Grek cargaba su nave con la madera mejicana y allí la vendía a ventisiete pesos y medio el quintal. El transporte de viajeros era también un buen renglón, salvo en el caso de un tal Benvenuto, que quedó debiéndole ochenta pesos de un viaje a Málaga.

El contratiempo más serio de su vida (aparte de su matrimonio) lo tuvo en el puerto de Málaga. Una noche le metieron de matute en su bergantín el ancla y el cable de un barco raguseo que había partido furtivamente desde el

puerto de La Luz llevando, al parecer, dinero sin la necesaria guía. De pronto se encontró con la nave embargada y él detenido a bordo, como cómplice de la infracción. Mes y medio duraron las pesquisas, que dieron por resultado la exculpación de Grek; pero como el maltés tenía el propósito de seguir a Italia y este percance se lo impidió, formuló una reclamación exigiendo la suma de 3.458 pesos por los perjuicios ocasionados.

La dura vida del mar debía parecer a este hombre agradable pasatiempo comparada con las tormentas conyugales de la calle de la Peregrina. La esposa, acostumbrada a hacer su voluntad, no aceptaba el prudente consejo de su marido. Lo que producían el barco y la tienda era insuficiente para atender la demanda de su loca administración; ya hemos visto como los siete mil pesos que rindió el viaje del «San Cayetano» a La Habana se disolvieron en sus manos como azucarillos en agua. También convirtió en dinero, para gastarlo en seguida, un aderezo de esmeraldas, unos hilos de perlas y varios anillos y pulseras que los malteses Francisco Seycher y Pedro Michael habían regalado a su hija Estebana; pero si pretendiéramos narrar una por una sus fechorías domésticas, la lista sería interminable.

De todos sus trapicheos fue el más pintoresco la jugareta que le hizo a Santa María Magdalena. Lorenza era mayordoma y camarera de una imagen de esta Santa que había traído a su costa y se veneraba en la capilla de la portería del convento de San Francisco. Un maltés, devoto de la arrepentida, llamado Francisco Vivilaqua, le regaló ocho ramos de flores de gran originalidad y belleza; ella, sin mayores reparos, los vendió al Cabildo Eclesiástico en ochenta pesos, embolsillándose el importe. Seguramente se consideraba tan afín con la Santa, por aquello de que

las dos habían sido pecadoras, que no tenía inconveniente en confundir sus patrimonios respectivos. La verdad es que la conciencia debió remorderle, ya que en su testamento pide que se repare la falta.

A pesar de esta apropiación, la Magdalena no podía tener motivos de queja de su administradora en la tierra. Ella tomó, es cierto, el dinero del cepillo y el importe de algunos tributos establecidos a favor de la imagen, pero, según manifiesta en su testamento, estos caudales los «navegó» en el «San Cayetano» con tanta suerte que con sus rendimientos le compró una casa a la Santa en la calle del Cano. ¡Por dónde la Magdalena estuvo asociada, con esta mal avenida pareja, en el negocio de las judías o del palo de Campeche!...

María Lorenza, con quien la vida en común debía ser harto difícil, resolvía las diferencias con su esposo no en la trastienda de su negocio o en la intimidad de la alcoba, sino ante los tribunales de justicia. En una ocasión sus agobios de dinero la obligaron a empeñar en la persona del Ledo. don José Fernández Ocampo, alcalde mayor de la isla, por la cantidad de doscientos pesos, una cruz y zarcillos de esmeraldas, unas hebillas y rosario de oro y otras alhajas. Grek, con parte del producto de un fletamento del «San Cayetano», las rescató y creyó oportuno regalar algunas de ellas a Juana Cabral, la hija de su mujer, con motivo de su matrimonio con Pedro Alcántara Déniz. Al enterarse la esposa se encolerizó de tal forma que, irreflexiva, demandó a su marido y pidió que, hasta que se aclarase la cuestión, quedaran las joyas en poder del procurador don Antonio José Pérez. Otro día, cansado el paciente maltés de los despilfarros de Lorenza, que le tenían sin un maravedí, entró en la tienda «manu militari» y comenzó a sacar piezas de seda, que luego vendió por su

cuenta. También en esta ocasión tuvo que conocer la justicia en las desavenencias del matrimonio. Este casi permanente estado de guerra quebró la felicidad de los cónyuges, que terminaron por separarse.

La hora de la muerte le llegó a María Lorenza, pero ni aún en ese trance perdió las ganas de polemizar airadamente con el esposo. Su testamento, otorgado siete días antes de fallecer, el 8 de abril de 1797, es, por encima de todo, un «pliego de cargos» a Grek, en el que detalla prolijamente muchas de las diferencias habidas en el matrimonio. Don Antonio Betancourt, que fue uno de los testigos del instrumento, nos dice que «... administraron a Lorenzica Galindo, y a causa de averle dado un asidente, se concilió con su familia»; pero esta reconciliación debió ser tan sólo para cubrir las apariencias, pues de haber sido sincera, sentida, no hubiera dictado su tremendo testamento. Su entierro quiso que fuera rumboso y desde el otro mundo pudo ver, con vanidosa satisfacción, cómo concurrían a él las comunidades de dominicos, franciscanos, agustinos, el clero secular, numerosos capellanes y doce pobres, a los que se les dio de limosna medio tostón. Por su alma se celebraron cien misas.

Sólo tres años sobrevivió Grek a María Lorenza; su quebrantada salud experimentó un sensible retroceso al comenzar 1800, y en el mes de marzo, sintiéndose agotado, otorgó testamento. En él, con suma calma y «para descargo de su conciencia», rebate las acusaciones e inexactitudes de la muerta y, con reiteración, pide a sus hijos que no pleiteen, «que los pleitos empiezan por poco y después de haberse aniquilado unos y otros, poco o nada sacan de provecho...»: ¡triste experiencia de una vida, en la que tanto tuvo que contender! Confía a su hija Cayetana el cuidado y protección de María del Pino, y, finalmente,



premia a aquélla, mejorándola en el quinto de sus bienes, por «... el amor y afecto filial que me ha profesado, tratándome con aquella caridad de buena hija y sintiendo los quebrantos y sinsabores que he padecido...»

Cayetana, su hija mayor, debió ser el paño de lágrimas de este hombre atribulado, la que le prodigó consuelo en las horas de dolor, que fueron tantas. Su cuerpo recibió sepultura en la iglesia de San Francisco, bien lejos, por cierto de su iracunda esposa, que fue enterrada en Santo Domingo: así no era posible que se entablaran nuevas polémicas, ¡tenían el Guiniguada de por medio!...

\* \* \*

María del Pino (madre de nuestro biografiado) sólo contaba dieciséis años al fallecer José Grek; en la orfandad fue atendida, con fraternal solicitud, por su hermana Cayetana y por Juana Cabral, su media hermana, esposa de Pedro Alcántara Déniz. En la casa de estos últimos conoció a Miguel Déniz, hermano de su cuñado y muchacho de la misma edad que ella. Pronto comenzó Cupido con sus dulces disparos, a tejer entre ambos la sutil malla del amor, y cuando contaban veintitrés años se casaron en la propia casa de Pedro y Juana, pero... ya de esto hemos hablado al principio.

María del Pino fue todo lo contrario que su madre: en lugar de impulsiva era ponderada; en lugar de iracunda, agría y peleona, era dulce, amable, pacífica; en lugar de despilfarradora, era económica; en lugar de liviana y despreocupada, era de una moralidad rigurosa. Por todas estas cualidades y por la ternura con que crió a sus hijos, fue querida y venerada, y su *manera de ser* quedó como molde, en el que se han conformado varias generaciones de madres y esposas de esta familia.

## IV

### DE LA ESCUELA DEL SEÑOR LAGUNA A LA UNIVERSIDAD DE MONTPELLIER


La niñez de Domingo se desarrolló en la apacible y tranquila calle de Santa Clara (hoy Domingo Déniz); a ella daban la puerta reglar del convento de San Bernardino de Sena, de monjas de Santa Clara, y la de la iglesia de San Francisco de Asís. Desde la bajada de San Justo hasta la esquina de Malteses era una calle sombría, constipona, por culpa de los altos muros del monasterio de Clarisas, que ponían cortapisas al sol para que bajara a calentar su suelo; desde Malteses al convento franciscano se abría al Naciente en alegre plazoleta, que le proporcionaba una fisonomía risueña y optimista. En los dos tramos de la calle flotaban constantemente, como fino polvillo, los latines calmosos de las horas canónicas de entrambos conventos.

La casa de los padres de Domingo estaba situada en el tramo soleado; era un caserón inmenso que contaba con grandes patios, almacenes, cuadras, bodega y una extensa huerta que, por el Poniente, llegaba al camino real de San Nicolás. Su frontis comprendía los inmuebles distinguidos hoy con los números 6 y 7; el primero se conserva, en su exterior, como en la época en que lo vivió Domingo;



el segundo, por ser la parte destinada a almacenes y cuerdas, ha sido totalmente reconstruido. La casa, dependencias y huerta tenían una superficie aproximada de 3.000 metros cuadrados; el solar no desmerecía en proporciones al de sus vecinas las monjas clarisas. Domingo vivió en esta propiedad, que a ratos era rústica y a ratos urbana, desde la edad de cinco años, y en ella habría de morir. Lindando por el Sur se encontraba la casa de Pedro Alcántara Déniz y Juana Cabral, sus padrinos, que él alegraba también con sus juegos infantiles, y en la que por no existir niños, era querido como un hijo.

La primera enseñanza la «padeció» Domingo en la escuela del señor Laguna, establecida en Triana, y que, con otra que existía en Vegueta, constituían los dos únicos centros docentes oficiales de la ciudad. En ella convivió con otro muchacho que, andando los años, llegaría también a ser médico e insigne ciudadano: don Domingo José Navarro. Gracias a la descripción que éste nos hace en sus *Recuerdos de un noventón*, conocemos la vida atormentada de los alumnos que concurrían al aula de Triana. Regentaba esta escuela el señor Laguna, anciano respetable y bondadoso, pero como sus dolencias no le permitían asistir a la clase, le sustituía su pasante Cardona, que era el reverso de la medalla. Partidario acérrimo del maldito refrán «la letra con sangre entra», siempre estaba dispuesto al castigo; con sus desentonados gritos y con su palmeta de tea, que nunca dejaba de la mano, aterrorizaba de tal forma a los escolares, que cuando les llamaba a dar la lección iban con los ojos tan velados de miedo que no acertaban una palabra. Para mayor desventura, como Cardona era un gran consumidor de tabaco verdino, que sorbía constantemente, desde que un alumno se le aproximaba comenzaba a estornudar y cada estornudo le costaba



un capón o un tirón de orejas. Las horas de escuela eran un infierno de gemidos, clamores y llantos; las humillaciones formaban, también, parte del plan pedagógico: al alumno desaplicado o mataperro se le sacaba a la puerta de la calle revestido con mitra y mandil de papel, en el que aparecían pintados sapos y culebras, a imitación de los sambenitos inquisitoriales.

En esta aborrecible escuela, en la que se sufría mucho y se aprendía poco, permaneció Domingo hasta los catorce años. En octubre de 1822 pasó al Seminario Conciliar, y allí también iba a coincidir (un par de años) con Domingo J. Navarro. Este centro era el único de instrucción secundaria y superior que existía en nuestra ciudad y a él concurrían los que deseaban seguir la carrera eclesiástica y los que, como Domingo, solamente se proponían cursar la latinidad y la filosofía, peldaño indispensable para llegar a la universidad. En el Seminario permaneció seis años; los dos primeros de latinidad y los cuatro últimos—de 1824 a 1828—estudiando filosofía, bajo el magisterio de don Sebastián Quintana.

Con la expulsión de los jesuitas, decretada por Carlos III en 1767, descendió muchísimo el nivel intelectual de este centro. En la época de Déniz sólo se estudiaba bien el latín, la ética y la teología; las restantes materias merecían una atención muy secundaria. En cambio ocupaban un lugar preferente en el plan de estudios los palmetazos y los azotes a cuerpo desnudo<sup>22</sup>.

Una vida escolar tan poco grata exigía expansiones que borrarán el recuerdo de las horas amargas pasadas en las aulas. Domingo aprovechaba sus vacaciones para corretear, lejos de la severa mirada de Cardona, en las huertas de la «Casa del Gallo» o en las fincas del Mayorazgo, pero sus pocos años no eran obstáculo para que comenzara a

conformarse su fino espíritu observador; sus gustos y preferencias juveniles tenían un matiz de madurez que anunciaban cuál habría de ser el temperamento y la personalidad de este hombre en ciernes.

En esta época de mocedad recibió de su tío don Pedro Alcántara Déniz un delicado encargo: el cultivo experimental de la cochinilla. La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, en reunión celebrada en 31 de julio de 1926, examinó la conveniencia de introducir la cochinilla en la isla y, estimando que podía ser una nueva fuente de riqueza, encomendó a su socio don Pedro Alcántara el encargo de solicitar de don Juan Megliorini, de Santa Cruz de Tenerife, unas madres para aclimatarlas y propagarlas por nuestros campos. Hizo las gestiones, y, al poco tiempo, recibió una pala de nopal con ocho o diez madres próximas a desovar; en la huerta de Déniz, en la calle de Santa Clara, ya se hallaban plantadas cinco hileras de tuneras, que corrían de Norte a Sur protegidas por un cobertizo de estera de palma. En un nido de tul fueron colocadas las madres y, poco a poco, bajo la constante vigilancia de Domingo, se extendieron a toda la plantación, reproduciéndose de manera prodigiosa. Cuando estuvo asegurado el vivero, comenzó el reparto a los agricultores, con las instrucciones necesarias para su desarrollo y recolección. Gran Canaria llegó a exportar unos tres millones de libras de cochinilla en el año de 1870; el origen de esta riqueza, verdaderamente fabulosa, estuvo confiado a la temprana seriedad de un muchacho de dieciocho años...<sup>23</sup>.

También en los ratos libres, o en los días de vacaciones, acompañaba a su tío al hospital de San Martín, que, como quedó dicho en otro lugar, estaba a su vigilante y generoso cuidado. Estas visitas habían sido hábilmente

premeditadas. Pedro Alcántara Déniz, que deseaba con gran vehemencia que su sobrino estudiase Medicina para que, con mejores títulos que él, le sucediera en la humanitaria labor de regir los establecimientos de beneficencia que con tantos esfuerzos había sacado de su tremenda postración, se hacía acompañar de Domingo para provocar en él, de manera un poco artificial, una vocación contraria a su temperamento y a sus aficiones: transmutar al humanista en científico.

Estos contactos iniciales con el dolor y la miseria dejaron tan grande huella en su espíritu que, violentándose desde luego, determinaron la elección de carrera. Más tarde, sus conversaciones con don Nicolás Negrín, don Antonio Roig y don Jerónimo Quintero, médico el primero y cirujanos los otros del centro, contribuyeron a afianzar y a ilustrar la vocación. Sería médico, pero con un objetivo elevado: consagrarse al cuidado de los que carecían de fortuna. Este impulso generoso que, frecuentemente, se tiene a los veinte años y que con el tiempo se abandona por ambición o por exigencias de la vida, perduraría en él hasta la muerte, y ya veremos como dedicará sus preferencias a los establecimientos benéficos, con una total y absoluta renuncia a percibir emolumentos por su trabajo.

Decidido el rumbo de habría de dar a su vida, no le quadaba más que la elección de la universidad en la que cursaría los estudios, pero esto no era cosa fácil. La guerra de la Independencia, primero, y las luchas políticas, después, habían apartado la atención de nuestros gobernantes de los centros superiores de enseñanza que languidecían al margen del pujante movimiento cultural europeo. Las facultades de Medicina, en particular, eran las que denotaban mayor atraso, y por ello, aconsejado por los médicos del Hospital, eligió la Universidad de Montpellier,

que gozaba de justa fama y, en cierto modo, nos era un poco familiar, por haber sido fundada por los reyes de Aragón.

Ha cumplido veintiún años. El 4 de octubre de 1829 embarca en el puerto de la Luz con destino a Francia<sup>24</sup>. No es sólo la facultad, con ser mucho, lo que le espera; más allá de los Pirineos va a encontrar algo que vale más que las enseñanzas magistrales, y es la vida, la cultura y el progreso de un gran pueblo, que dejarán en su espíritu una indeleble impronta. El choque que experimente ha de ser harto sensible: desde Las Palmas, pequeña ciudad provinciana, olvidada en el Atlántico, pobre, atrasada, con alguna que otra persona ilustrada y un número infinito de analfabetos, va a ir a Francia, epicentro de la cultura europea.

Después de dejar en Cádiz el barco del capitán don Manuel Orta, toma en este puerto el «Saint Rose» y desembarca en Marsella el día de Reyes de 1830. Su vida, durante los siete años que permaneció en Francia, la conocemos muy parcialmente; sólo se conservan quince cartas dirigidas a su padre y unos cuantos renglones en su breve diario: poca cosa, en verdad, para tan largo e intenso periodo de tiempo. En Marsella le esperaba Marlesini, amigo de la familia y allí estuvo once meses en aparente inactividad; pero no era así, poco a poco, vencía las dificultades del idioma que, con toda certeza, apenas conocía de forma elemental al salir de Las Palmas. No era un francés como para enfrentarse con las arduas tareas universitarias.

Su temprana madurez de juicio se refleja, a cada instante, en sus ponderadas cartas. Contestando a una, en la que su padre le trazaba el plan de vida que debería seguir en Montpellier, le decía: «... Bien convencido del es-

tado actual de las cosas, de las cortas facultades que disfrutamos y de los sentimientos tan puros que animan a Vmd. por nuestro bien, puede Vmd. estar seguro que obraré con toda la prudencia que me sea dable y que no abusaré en nada de sus disposiciones...»

A Canarias llegaban noticias alarmantes; se hablaba de una revolución que había estallado en París el 28 de julio de 1830, y se decía que el pueblo, parapetado tras las barricadas, reclamaba sus libertades, harto recortadas por Carlos X y, sobre todo, por su ministro el príncipe de Polignac, absolutista y obtuso. Domingo se apresura a tranquilizar a su familia: «... Puede confiar mucho en mi conducta y estar seguro que no tomaré arte ni parte en asuntos políticos. Yo no aspiro a más que a obtener mis diplomas lo más pronto y volverme al seno de mi familia; estos son los límites de toda mi ambición...»

En otra ocasión, y también desde Marsella, da cuenta de una enfermedad padecida y, con bastante gracia, dice que: «... no fue tan grave como Vd. se figura, por la cuenta del médico. Aquí las visitas a las casas particulares son muy caras; no son a peseta, como lo son ahí, y yo tuve la suerte de que el médico no me considerara como extranjero, que aún son más caras...»

Marlesini, el amigo de la familia residente en Marsella (y seguramente receptor de cochinilla), que vigilaba los primeros pasos de Domingo, escribe a Canarias elocuentes esquelas relativas a la conducta del estudiante: «... Alégrese de tener tal hijo, que será la honra y la dicha de la casa.» «... Domingo sigue con una conducta ejemplar y pueden Vmds. hacer alarde de tal hijo, digno del aprecio de cuantos le conocen...»

Perfeccionado en el conocimiento del idioma, decide dejar Marsella, y en diciembre de 1830 escribe a su casa:



«Por fin ha llegado el momento deseado en que le participe a Vd. mi feliz llegada a Montpellier y de empezar mi carrera escolástica...», y añade, contagiado ya del orgullo de ser alumno de tan prestigiosa facultad: «... He sabido que Avilés<sup>25</sup> ha ido a Barcelona a estudiar Medicina y que su familia ha dicho que aquella escuela es superior a la de Montpellier; por eso los jóvenes de Barcelona están viniendo a esta...»

Y tenía motivos para estar orgulloso, porque el claustro de profesores lo integraban relevantes figuras científicas. Veamos algunos nombres. La «Clínica Médica» la explicaba Broussonnet, autor de importantes obras de su especialidad y hermano de Pedro, el gran botánico, que fue cónsul de Francia en Canarias durante el Imperio e introdujo en su nación los merinos y cabras de Angora. René tenía a su cargo la «Medicina Legal», y por su fama era constantemente reclamada su intervención en los Tribunales. Ribes, profesor de «Higiene», que con anterioridad había ejercido como cirujano del ejército imperial, teniendo en su haber diecisiete batallas y tres sitios y que fue el que le amputó, en 1813, las dos piernas al general Bruyere. Dugés, catedrático de «Obstetricia», primero, y de «Patología» posteriormente. Lallemand, de «Clínica Quirúrgica», que vino a España con las tropas napoleónicas. Lordat, a quien la Revolución le hizo cambiar la carrera eclesiástica por la de médico, en lo que sobresalió como anatomista. Caizergues, Serre, Delile, Duportal, Dubrueil, Delmas, Bérard, De Candolle, etc.

Domingo, con su clara inteligencia, se supo acomodar con prontitud al ambiente de elevada cultura, de especulación científica, que se vivía en la Universidad; pero la adaptación no significó el olvido o la sub-estimación de los problemas de su lejana isla. Desde Montpellier seguía, con

su curiosidad de siempre, el «infortunio» de las Afortunadas. Así, por ejemplo, cuando se le concedió al general Morales la propiedad de los terrenos que formaban la famosa montaña de Doramas, para pago de los atrasos que le debía el Estado (entrega que se hizo contra el parecer unánime de los habitantes de la isla, que sentían gran veneración por este bosque de aprovechamiento comunal por los pueblos de Teror, Moya, Firgas y Arucas), escribe a su padre: «... Me ha sido muy sensible la noticia que me comunica Vd. de la data que le han concedido al general, que para esos pueblos habrá sido un golpe mortal y sepultará a muchos en la miseria...», y añade, preocupado de que pueda caer sobre su padre la mancha de haber consentido pasivamente este despojo: «... No me dice Vd. si le han eximido del empleo de regidor, que me alegraría mucho se libertase de semejante cargo, porque estamos en una época no muy favorable para la política...» En otra carta le pide a su padre, con mucho interés, le envíe un ejemplar de la *Historia de Canarias*, de don José de Viera y Clavijo, cuyos tomos «... venden en el Cabildo Eclesiástico y creo que muy baratos...»

En 1832 padeció Francia una gran calamidad: el cólera. El pánico cundió por todas partes y desde Canarias le escriben a Domingo recomendándole adopte precauciones. Él les calma diciéndoles: «... El cólera aún no ha pasado de París, pero si viniera al Mediodía, yo, para el sosiego de Vds., me iré a respirar el aire libre del campo a algunas leguas de aquí. Esto baste para tranquilizar a Vds. Con este motivo no perderé proporción alguna para escribirles...» Esta vez se libraría de la terrible enfermedad, la cual, sin prisa, aguardaría hasta que le llegara el turno de invadir Gran Canaria, en 1851, para entonces contagiarle.

El fatídico espectro de la muerte abandonó la risueña tierra de Francia y el júbilo reemplazó al terror. Con buen vino de Canarias pudo celebrar Domingo el acontecimiento. En ésta, como en otras ocasiones, su padre le enviaba el generoso mosto que producía su finca de Tafira. Él le cuenta que ha hecho: «... cumplimientos a personas muy respetables, que lo colmaron de elogios, a pesar de encontrarlo muy espirituoso, muy fuerte...», y añade: «... aunque le he dicho que el vino no viniera embotellado, según me había dicho el señor Chastellain, lo he examinado y es indiferente que venga o no en botellas. Aquí, según la calidad, así paga de derechos; por lo tanto, el que viene embotellado, como se ignora su calidad, se le aplican los derechos del vino generoso, pero como si lo es, no hay inconveniente en que venga en botellas...» La Navidad es ocasión propicia para agradecer las atenciones recibidas, y así lo practica Domingo, que le dice a su padre: «... el vino no lo necesito sino para fines de año. Aquí tendré a dos casas a quien hacerles un regalo, pero son personas con quien no se puede tener cumplimientos sino en grande, y el regalo no podrá ser sino de ocho a doce botellas...»

En una de las últimas cartas de esta brevísima colección se adivina ya al pedagogo, al futuro profesor del Colegio de San Agustín, al autor de obras didácticas; pero, además, sale en ella a relucir un modesto reloj, con su cinta negra, que quizá representara para Domingo toda una época sentimental de su vida de estudiante, que no pudo, o no quiso, superar en el transcurso de los años. La carta dice así: «Mi querido papá: viendo la proporción que me presentaba el viaje de Espinosa a Canarias, no he titubeado en tomar, sin el permiso de Vd., 26 duros para remitir algunos libros a mis hermanos con los que aprendan a traducir el francés, que les será muy ventajoso en lo su-

cesivo. Muy indeciso me encontré en la elección de las obras que debía enviarles, pues me hubiera sido necesario lo menos ochenta duros para mandarles las obras más indispensables para aprender la instrucción elemental; remito, además del diccionario y gramática, la *Historia Universal* de Anquetil, en doce volúmenes, para que al mismo tiempo que aprendan a traducir la lengua tomen algunas nociones de Historia. Remito también el *Genio del Cristianismo*, en francés, y el que Vd. tiene en castellano les servirá de modelo de traducción para consultar cuando ya comprendan la traducción literal, que por eso lo envío. Espinosa entregará a Vd. una cajita de cartón con un reloj de plata para que Vd. se lo dé a uno de mis hermanos y que lo use, con la condición de no poder deshacerse de él; y si algún día tiene otro mejor me lo debe devolver, pues ese reloj encierra un recuerdo demasiado grato para mí, que no puedo permitir salga de casa. Va como yo mismo lo he usado, sin cadena ni adorno ninguno, con la cinta con la que, simplemente, lo he llevado colgado del cuello. Adiós papá mío, no tiene más que decir a Vd. su obediente, DOMINGO.»

¿De qué manos recibió Domingo este pequeño reloj, del que se desprende y, al propio tiempo, no quiere desprenderse del todo? ¿Quién pudo hacerle este obsequio, que él aparta de sí, pero reservándose un derecho de rescate por «encerrar un recuerdo demasiado grato»? ¿Sería regalo de alguna dama? ¿Existiría en sus días de estudiante universitario algún amor, acaso imposible, cuyo recuerdo revivía constantemente el reloj y por eso se deshace de él, delicadamente, enviándole a Canafias con tantas recomendaciones? Sin contestación han de quedar estas preguntas. Lo único que sabemos es que permaneció

soltero, pero ¿por fidelidad al recuerdo de un amor juvenil...?

Aula, hospital y quizá, ocasionalmente, amor, fueron las ocupaciones que llenaron los siete años que permaneció Domingo en Francia. Siete años sin volver a Canarias, porque entonces los estudiantes salían de sus casas bachilleres y regresaban ya doctores; los viajes por mar eran largos y penosos y no se emprendían sino por verdadera necesidad. Las vacaciones las pasaba en Marsella, con su amigo Marlesini o ahorrraba para ir a París a deslumbrarse con la más bella capital de Europa. Si se quedaba en Montpellier emplearía los días de asueto en visitar las notabilidades de la ciudad, aquellas mismas que, sesenta años antes, admiró don José Viera y Clavijo en compañía de su discípulo el marqués del Viso y de los duques del Infantado: «... las fuentes, el jardín botánico, la catedral y capilla del obispo, el Hotel de Villa o casa de Ayuntamiento, en donde se ven los retratos de sus más famosos senadores, y se guardan los pesos y medidas, los faroles del alumbrado en el invierno y las bombas para apagar los incendios, suministrándolas a una compañía de cuarenta hombres que hay establecida a este fin...»

Y así llegó el verano de 1837. Domingo se preparaba con júbilo a recoger el fruto de su trabajo, a recibir el premio de sus esfuerzos. Ya tenía terminada la redacción de la tesis y señalado el día en que habría de tomar, con toda solemnidad, la investidura de Doctor. Tenemos noticias del «rito» que se seguía en estos actos académicos por don José de Viera y Clavijo, que, en los apuntes de su viaje, nos cuenta que en la Facultad de Medicina de Montpellier «se conserva el ropón viejo colorado de Rabelais, que cuantos se gradúan en dicha facultad deben ponérselo», y añade: «yo no me gradué, pero me lo puse»<sup>24</sup>.

El 18 de agosto, después de leer su tesis sobre «Quelques propositions sur l'apoplexie»<sup>27</sup> ante el prestigioso claustro universitario y las endomingadas señoritas de la localidad, colocaron sobre sus hombros la vieja toga desteñida del cínico y desvergonzado padre de Pantagruel y Gargantúa. El nuevo doctor abandonó Montpellier el 23 de noviembre, contento porque retornaba a Las Palmas, a su querida casa de la calle de Santa Clara.

## V

### REVALIDA TARDÍA

De Montpellier fue Domingo a Barcelona, donde permaneció cuatro meses, embarcando para Canarias el 6 de marzo de 1838 en el «San Antonio»; este barquichuelo, capitaneado por don José Fontes, no debía ser muy marinerero, porque tardó treinta días en llegar al puerto de La Luz. El 6 de abril entró Domingo en su casa con los ojos cargados de lágrimas y las palabras apagadas por los sollozos; solamente pudo recibir el beso de su padre: la madre había muerto unos meses antes, sin tener el consuelo de volver a ver a su hijo.

El espectro de la muerte continuó rondando por la calle de Santa Clara y la víctima elegida en esta segunda ocasión fue don Pedro Alcántara Déniz, el benéfico protector del hospital de San Martín, el que, con sus consejos, había inclinado la voluntad de Domingo hacia el estudio de la Medicina, pagándole incluso la carrera. La situación creada a la familia con la muerte de don Pedro Alcántara fue verdaderamente grave; para equilibrar su testamentaría y poder rescatar algunos de los bienes que la integraban, tuvo su hermano Miguel que hacer esfuerzos económicos que le impidieron facilitar a Domingo las

cantidades necesarias para que realizara la reválida en la Península. Ocho años tardó en normalizarse la hacienda paterna, y todo este tiempo permaneció en Las Palmas sin poder ejercer la profesión, al menos oficialmente, dedicado a otras actividades.

La enseñanza, por la que sentía especial predilección, fue la que ocupó preferentemente esta etapa de su vida. La instrucción pública seguía tan atrasada como en los días de su niñez, sin que se resolviera el problema hasta años más tarde con la fundación del colegio de San Agustín. De las primeras cosas que hizo fue redactar un manual de Geografía que sirviera de texto a sus alumnos. El libro se publicó en Cádiz en 1840 bajo el título de *Compendio de Geografía apropiado a la enseñanza de los niños*. La favorable acogida que obtuvo, especialmente en algunos colegios de la Península, dio motivo a una segunda edición, y más tarde a una tercera, habiendo sido, además, aprobado en 1845 por la Dirección General de Estudios. La cuarta y última edición de la obra se publicó en Madrid en 1871, con el título de *Rudimientos de Geografía y Cronología, arreglados a la enseñanza elemental*, y estuvo más de treinta años vigente en los centros de nuestra ciudad. Con el mismo fin publicó posteriormente otro manual de *Nociones de literatura española desde su origen hasta el siglo XVIII*, por el que también estudiaron varias generaciones de alumnos.

Aunque estaba especialmente dotado para la enseñanza no era ésta su meta. El pedagogo que poseía una excepcional claridad en la exposición y una habilidad poco común para la síntesis, deseaba ardientemente ejercer la Medicina y todo aquello que pudiera retardar el logro de su objetivo lo apartaba de sí. Veamos un ejemplo: en el año 1844 se funda en Las Palmas el «Instituto Elemen-



tal», centro de carácter privado, dependiente del Gabinete Literario y que con posterioridad se denominaría «Colegio de San Agustín». Pues bien, la Comisión directora de este Instituto acordó encomendar la cátedra de Geografía e Historia a Domingo y comisionó a los señores conde de la Vega Grande, don Rafael Massieu y don Domingo J. Navarro para que hablaran con Déniz y le informaran del acuerdo. El 22 de noviembre del indicado año, se consigna en acta la contestación de Domingo: «que no le era dable aceptar el nombramiento con que esta corporación le había honrado, y por el cual daba las gracias, porque los proyectos que había formado respecto de su suerte futura no le permitían hacerse cargo de la clase que se le había confiado»<sup>28</sup>. Estos «proyectos» eran, sin duda, la tan anhelada reválida...

De esta primera etapa que consagró al profesorado, conocemos el nombre de uno de sus alumnos: Gregorio Chil y Naranjo, al cual, además de otras disciplinas, enseñó francés que precisaba para seguir los cursos de Medicina en París. Como en esta época comenzó Domingo a hacer acopio de documentos y noticias para su *Resumen histórico-descriptivo de las Islas Canarias*, no es aventurado suponer que contribuyó a despertar en el joven y avisado discípulo la afición por estos estudios, a los que en el futuro, consagraría su vida y legaría su hacienda, base y fundamento del «Museo Canario».

Y para no dejar incompleta la reseña de la labor docente de Domingo, debemos consignar que años más tarde aceptaría el puesto, que antes había rehusado, de profesor del Colegio de San Agustín, el centro provinciano en el que recibieron la segunda enseñanza, entre otros, don Benito Pérez Galdós y don Fernando de León y Castillo. Este último, en sus recuerdos, narra así estos años

escolares: «Allá por los años del 54 al 60 del siglo pasado, estudiábamos segunda enseñanza Galdós y yo en el antiguo Colegio de San Agustín de Las Palmas, uno de los mejores centros de instrucción que he conocido. La clase de Retórica servía, en aquellos buenos tiempos, para hacer ensayos literarios. El profesor nos daba a escoger temas sobre los que debíamos escribir nuestros ejercicios. Si la memoria no me es infiel, la primera tentativa de escribir que hizo Galdós fue un estudio sobre *La conquista de Granada*. A mí me encargó por entonces el catedrático una disertación sobre *Carlos V en Yuste*. Una vez terminados nuestros respectivos trabajos, Galdós y yo nos cambiamos las cuartillas para hacernos mutua crítica. Bien recuerdo que entonces saqué la impresión que no me llamaba Dios por esos caminos...»<sup>29</sup>

\* \* \*

Por fin, llegó la fecha en que, recuperada la hacienda paterna de los quebrantos producidos por el generoso desprendimiento de don Pedro Alcántara, pudo recibir Domingo de su progenitor los miles de reales necesarios (exactamente 23.740) para revalidar los estudios en Madrid.

El 26 de octubre de 1846, embarcó en el puerto de La Luz en el buque «Diligencia», mandado por su capitán Matías García, hombre joven y conocido en la ciudad por sus continuas recaladas. El barco no era muy confortable; su cámara se componía de una pieza cuadrada, situada a popa, con ocho camarotes sin mamparos ni cortinas que los independizaran, donde estaban colocados los colchones que cada pasajero traía para descansar durante el viaje. Tuvo por compañero, entre otros, a un muchacho de veinte años que se dirigía a Madrid a perfeccionar sus conocimientos en música; se llamaba Agustín Millares

Torres y andando los años descollaría, no en la disciplina que motivaba su traslado a la Corte, sino en el campo de la investigación histórica<sup>30</sup>.

En junio de 1848, después de año y medio de permanencia en la capital del reino, recibe el grado de licenciado, emprendiendo seguidamente el regreso a Canarias. Pero cuando pensamos que tomaría asiento en nuestra ciudad para ejercer la profesión, nos sorprende con un nuevo viaje, en esta ocasión fugaz, a la isla de Cuba, que realiza en el breve plazo de cinco meses; probablemente lo motivaría alguna cuestión comercial pendiente derivada de los negocios de su padre y que éste no podía afrontar por lo avanzado de su edad.

A los 41 años, en plena madurez y después de tantos contratiempos, toma asiento definitivo en nuestra isla, de la que ya no se ausentaría, y se consagra de lleno a sus estudios, a la profesión, a la ciudad, a las empresas de cultura y progreso de la Gran Canaria.

## VI

### EL MÉDICO

La profesión de médico era casi desconocida por nuestro pueblo canario hasta comienzos del siglo XIX. Las clases acomodadas sólo en casos muy graves, recurrían al único que solía haber en la ciudad, traído por el Obispo reinante como médico de cabecera, y que, de paso, se ocupaba de los enfermos del Hospital de San Martín. El primer cirujano que fijó su residencia en Las Palmas, fue el Dr. don Antonio Roig, en 1811.

Entonces, como ahora, no faltaban las enfermedades, las fracturas, los partos laboriosos, pero nuestros antepasados se ponían confiadamente en manos del curandero o de la santiguadora, en los que tenían una fe ciega. Del retraso y abandono en que se vivía ya entrado el siglo XIX, nos ha dejado puntual reseña un médico ilustre: don Domingo José Navarro, que formó parte de aquel equipo de esforzados que tanto luchó por el progreso de nuestra isla <sup>31</sup>.

Los curanderos, nos cuenta, eran muchos; unos especialistas y otros de general competencia. Si una persona estaba flaca, macilenta, sufría ansiedad y desfallecimiento, con toda certeza es que tenía el *pomo descom-*

*puesto*. «Barbarita», con sus rezos y fricciones, pronto lo «llamaba» a su sitio.

El que con iguales síntomas sufría además tos y cansancio, era porque le aquejaba el mal de la *espinilla caída* y acudía al maestro Higuera, quien con ventosas secas y un mes de caldo de perritos mamones, lo dejaba nuevo.

En las niñas histéricas y en las opiladas, estaba la *madre* fuera de su sitio y se entendían con la tía Jacinta, quien con sus pócimas, ungüentos y refregones, obligaba a la andariega y revoltosa *madre* a volver a su domicilio.

Para los retortijones y cólicos era insustituible el tío Lanero, que sobaba el vientre con aceite tártaro, hundía el puño en diversos puntos murmurando rezos, abrigaba la barriga con lanas calientes y daba a beber una taza de agua de pazote.

Si se trataba de lamparones, empeines, etc., sólo el Conejero sabía escoger en sazón la *yerba mora* y destilar su jugo en los oídos en ciertos días de lunación.

Para los tabardillos no había otra que la *señá* Leonarda que ordenaba el caldo de *chuchangos*, sinapismos de afrecho, ajos machacados y vinagre, ayudas de cocimiento de lentejas y en la muñeca una tira de bayeta empapada en vino caliente y polvo de canela.

En las tercianas era práctica general frotar el espinazo a la hora del frío con media naranja agria, cargada de sal fina, y dar al enfermo un vaso de vino caliente con clavo de especia molido.

Las diversas afecciones de vientre de los niños (*ajiteras*), eran gravísimas a causa de los remedios que se empleaban. Primero el lamedor de ruibarbo, luego el zumo de apio, más tarde el agua de añil y por último, como remedio soberano, el azogue a cucharaditas.

A la cabeza del enjambre de curanderos, sobresalía por su fama general la *médica de Tara*, en Telde, cuya ciencia y secretos se transmitían de madres a hijas. Era consultada comúnmente llevándole *las aguas* de los enfermos y por ellas decidía la enfermedad. Los medicamentos eran preparados con sigilo por ella misma y ordenados con misteriosas prevenciones en cantidades, días y horas, de manera tan complicada que si el enfermo se moría, siempre tenían la culpa los que no habían sabido ejecutar sus órdenes.

La sangría era de uso constante y se practicaba no sólo en las enfermedades, sino en salud, como medio preventivo. Todos los años en junio no podía faltar la sangría de San Antonio y la de *emparejar* por San Juan. Las embarazadas se sangraban a los tres meses y repetían la sangría a los siete. Para el que se caía, o recibía un golpe, o se había asustado o tenía una mala noticia, era la sangría el primero y más indispensable auxilio. En resumen: el médico descansaba; los curanderos andaban afanados y los barberos no soltaban la lanceta de la mano.

Pero además de este entrañable apego al curanderismo, existía otro mal gravísimo y era la poca higiene con que entonces se vivía. La primera muestra se encontraba en los zaguanes de las casas: a cada lado de la puerta de la calle existían dos *meaderos* de mampostería para uso franco y corriente de los transeúntes que lo precisaran.

El horror al agua era general y desconocidas las bañeras y tinas. En los dormitorios aparecía colgada una media o calceta que suplía a las palanganas y lebrillos. Cuando cualquier parte del cuerpo necesitaba limpieza, se entraba la mano en la media y mojándola se refregaba con ella la cara o el cuello, sin necesidad de acudir al lavado. Este desaseo explica los padecimientos generales

de la piel, que ocasionó a las islas la mala fama de leprosas. En aquellos tiempos era rara la casa donde no hubiese dos, tres, o más personas sarnosas; los niños sobre todo, no se veían nunca libres del contagio, porque sus padres creyendo que la sarna era depuradora de malos humores, se oponían a que curasen.

\* \* \*

Este era el «clima» en que Domingo iba a ejercer la profesión: un pueblo que se resistía tenazmente a salir de su secular atraso, a renunciar a sus supersticiones y resignado fatalismo.

El número de médicos establecidos en la isla se había elevado en relación con los que existían en los primeros años del siglo. Ahora radicaban cinco en Las Palmas: don Antonio Roig, don José Rodríguez, don Domingo J. Navarro, don Salvador González de Torres y don Pedro Avilés; uno en el sur: el doctor Calimano, y otro en el norte: don Manuel González. En total siete médicos para toda la Gran Canaria.

Para este reducido grupo de profesores, formados unos en escuelas extranjeras y otros en las facultades nacionales, la labor que tenían ante sí era inmensa, pero en unos cuantos lustros y con la colaboración de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, lograron estimables progresos.

Año y medio tan sólo llevaba establecido Domingo, cuando el cólera, de manera espantosa, invadió la población de Las Palmas. Esta epidemia ha sido, sin duda, la calamidad más grande padecida por la isla desde la Conquista, y sobre su propagación se dieron entonces diferentes versiones. El Obispo don Buenaventura Codina, asegura que comenzó en las casas principales de la ciudad;

Millares Torres y el vicecónsul inglés Mr. Houghton, por el contrario, afirman que se inició en una humilde casa del barrio de San José, en la que vivía una lavandera llamada María de la Luz Guzmán, que se contagió del mal al lavar un bulto de ropas llegado en un barco procedente de La Habana<sup>32</sup>.

Pero como Déniz vivió intensamente estas trágicas fechas, y además fue contagiado por el mal, a nadie mejor que a él debemos recurrir para conocer con exactitud los hechos que se desarrollaron según nos cuenta en su Historia de la siguiente forma:

«En 1851 se presentó el cólera-morbo epidémico en Las Palmas. El 5 de junio se hizo la declaración médica en la Junta de Sanidad, cuyo acontecimiento se puso inmediatamente en conocimiento de las autoridades de la provincia. Un terror pánico, siniestro presentimiento de un gran desastre, se apoderó de todos los ánimos. Las gentes de todas las clases, de todas las condiciones, precipitadamente huyeron atemorizadas a los campos en extraño desorden y confusión. El día 9, la población de diez mil almas quedó reducida, sin exageración, a menos de la mitad. La enfermedad empezó a manifestarse por el barrio de San José, en las casas más distantes al sur de la ermita, no tardando en propagarse siguiendo hacia las murallas de la ciudad. Luego saltó al barrio de San Lázaro, y a poco circuló por todos los ámbitos de la aciaga población. Creáronse inmediatamente juntas parroquiales de beneficencia. Estableciéronse dos hospitales provisionales, uno en el barrio de San José y otro en el de San Lázaro, al cuidado de las Hermanas de la Caridad. El país conservará eterna memoria de esos días de angustia y de acerba amargura en que resplandecieron en su prelado diocesano las admirables virtudes de un digno hijo



de San Vicente de Paul: en el seno de la Junta de Sanidad fue admirable se desprendimiento; en las salas de los hospitales, en las casas de domicilio particular, administró con celo incansable el pasto espiritual, exhortando a la resignación, infundiendo valor y reanimando la esperanza. Cumplieron laudablemente con su deber los individuos del Concejo municipal, los curas párrocos, varios eclesiásticos, la milicia, el cuerpo médico y muchos generosos ciudadanos: entre los más hubieron víctimas de la beneficencia y del honor. Los días, 9, 10 y 11 de junio, fueron los más mortíferos de este mal exterminador. El máximo de defunciones diarias ascendió a ciento ochenta, en una población reducida apenas a cinco mil almas. La acción más varonil que se admira en esta desastrosa epidemia es la rápida inhumación de gran número de cadáveres que, acumulados en el cementerio público por falta de enterradores y en el más peligroso estado de putrefacción, fueron sepultados en un momento, antes que contaminaran el aire, por una cuantas personas de la más delicada educación. Trazáronse dos cementerios más, uno frente al general, a la parte sur, otro en las afueras de la puerta de Triana, donde dicen el Perulete. El último caso de cólera tuvo lugar en Las Palmas el día 6 de agosto. Sucumbieron en la ciudad 2.156 personas.

Los defectuosos cordones que establecieron entre sí la mayor parte de los pueblos de esta isla, no les preservaron degradadamente de los rigores del cólera, pues el mismo mes de junio recorrió rápidamente todos sus términos municipales, excepto el de Agaete, que fue invadido a últimos de julio. La rapidez con que el cólera iba propagando su desolación por todos los distritos de la Gran Canaria, infundió en la mayor parte de sus habitantes un terror espantoso, por cuya causa se entregaron muchos a

la fuga, y en tan pavorosa y apresurada huida no pocos fueron sorprendidos por él, pereciendo algunos en lamentable desamparo, porque la transmigración era mucha. veces sin cama ni otros ajuares. El último caso tuvo lugar el 18 de septiembre en la jurisdicción de Valsequillo. En los restantes veintiún distritos municipales fallecieron 3.443 personas. El número total de víctimas en toda la isla ascendió a 5.599»<sup>33</sup>.

Las proporciones adquiridas por el mal, hacían necesario que los pocos médicos existentes en la isla se multiplicaran hasta el sacrificio para acudir en auxilio de los miles de enfermos que, faltos de los más elementales medios, se debatían entre la vida y la muerte. En el cumplimiento heroico del deber, sucumbieron los doctores don José Rodríguez y don Pedro Avilés y se contagiaron todos los demás, a excepción de don Domingo José Navarro.

No hemos podido averiguar la fecha exacta en que Domingo fue atacado por la epidemia. Lo que sí sabemos es que el 4 de julio se encontraba en Arucas convaleciente del cólera. Se conserva una colección de cartas dirigidas por su padre el señor Guibbileri, de Sevilla, en algunas de las cuales se hacen referencia concretas a este grave suceso. En una de ellas, fechada en el indicado día 4, le informa que en su casa han sido atacados su hijo Domingo y dos criados y añade que lo de Domingo no le extraña «... porque de las tareas en la asistencia a los enfermos de día y de noche, que no le permitían descansar, esperaba yo peores resultados; pero al fin Dios no olvida al que con buen corazón sirve al pobre...» y en una posdata a la misma carta agrega: «... Acabo de saber que en la ciudad se ha corrido que mi hijo Domingo había fallecido, por cuya razón me anticipo a participar a Vd. que ayer

se ha levantado de la cama y sigue perfectamente bien...». Y en otra carta del mes de agosto le dice al mismo amigo: «... A Domingo, después de haber salido muy bien de su enfermedad, le han atacado unas intermitentes de las que todavía no se ha visto libre. Dios ha querido que después de haber sentido la muerte de una criada anciana, que hacía más de cuarenta años que estaba en casa, y había también lactado a mi hijo Domingo, tuviésemos el dolor de perder a mi hija Dolores, establecida con don Manuel de Quesada y cuyo golpe no se cómo he podido sobrellevar...»<sup>34</sup>.

El incendio del Ayuntamiento de Arucas, que redujo a cenizas su archivo, nos ha impedido recoger datos y noticias de la actuación de Domingo; ignoramos también, por la misma causa, si con antelación a la catástrofe ya prestaba servicios médicos, fijos u ocasionales, en aquel lugar en el que era muy conocido y estimado por ser la sede del importante mayorazgo que su padre administraba. No sabríamos, por tanto, nada de su actuación si don Antonio López Botas en su «Memoria» sobre el cólera, no hubiera escrito estos breves pero elocuentes renglones: «En la villa de Arucas, que ha sido completamente diezmada en su vecindario, don Domingo Déniz y don Manuel González *no sólo prestaron con el mayor desinterés y acierto los auxilios de su facultad, sino todo género de socorros y servicios, eficazmente ayudados por el capitán de las milicias provinciales, don Manuel Díaz*»<sup>35</sup>.

Una noticia aparecida el día 27 de junio en el «Boletín Oficial» que se publicaba en Santa Cruz, nos da la exacta medida de los estragos ocasionados por la epidemia en Arucas. En ella se informa que a unos penados, enviados desde Tenerife para ayudar a enterrar a los fallecidos en la ciudad de Las Palmas y que habían desembarcado

por el norte de Gran Canaria, al pretender atravesar la villa de Arucas, se les obligó primero a que prestaran el auxilio de enterrar a los muchos cadáveres que permanecían insepultos. En este apocalíptico marco, debemos imaginarnos a Domingo, insomne, agotado, invadido de profundo desaliento, impotente para atajar los progresos de la epidemia ante la que sucumbía fatalmente un vecindario disperso por la villa y sus pagos.

Los remedios que entonces se aplicaban eran totalmente ineficaces; se salvaban aquellos que tenían una naturaleza vigorosa o aquellos otros que sólo padecían una infección leve. La enfermedad denunciaba su presencia con diarreas y vómitos que cada vez se hacían más frecuentes, seguidos de un fuerte dolor de abdomen; a las pocas horas se encendía y reseca la boca y una sed implacable se apoderaba del colérico; por la gran pérdida de líquido, se demacraba y la nariz y el mentón se le acusaban afilados y lívidos; los ojos se le hundían en las órbitas, quedando la mirada apagada y sin brillo; un hijo pertinaz sacudía al enfermo y dolorosos calambres agarraban sus brazos y piernas, que se enfriaban intensamente; la lengua quedaba como adherida a su boca seca, de tal forma que era incapaz de hablar y de tragar, a pesar de la enorme sed que le abrasaba; dejaba de orinar y en este estado de extrema debilidad sobrevenía la muerte por desfallecimiento cardíaco.

Más de treinta años habrían de pasar para que Koch descubriera el vibrión colérico; mientras, las más disparas teorías trataban de explicar el origen de esta mortífera enfermedad y los métodos para combatirla. Hasta el «Boletín Oficial» de la Provincia de Canarias, antes citado, publicó el día 30 de junio un anuncio ofreciendo,

por cinco cuartos el ejemplar, una receta que decía eficaz y en el mismo periódico, en el número correspondiente al 23 de julio, afirmaba un comunicante que el cólera «solamente se contraía por medio de los pulmones» y, en consecuencia, proponía constantes fumigaciones de la atmósfera.

No debemos, sin cometer una grave injusticia, tachar de incompetentes a los médicos de Gran Canaria por no haber podido retener la propagación de la epidemia. Sobre su etiología sabían, ni más ni menos, que los de París o Londres. Ellos mismos, en una nota publicada, salieron al paso de ciertas insidias, de origen tinerfeño, haciendo constar lo siguiente: «...Los facultativos habían leído muchas observaciones y tratados del cólera-morbo; para algunos de ellos no era la epidemia que acababa de pasar la primera de este género en que han trabajado; ensayaron, pues, todos los métodos conocidos, fijándose particularmente en los que producían mejores resultados y entre ellos emplearon desde el día 7 de junio el método del doctor Vázquez; es cierto que la mortandad fue grande, pero nunca estuvieron los enfermos abandonados, ni faltaron medicinas que aplicarles; por desgracia, para la curación del cólera no se conoce todavía un método que reúna más que algunas probabilidades, y en este particular hemos corrido la misma suerte que los prácticos europeos a quienes hemos imitado: nuestras conciencias están tranquilas porque hemos agotado en el socorro de los enfermos las fuerzas de nuestro espíritu y de nuestro cuerpo; caro, muy caro nos ha costado y hemos apurado muchas heces de amarguras, pero también hemos podido salvar algunas víctimas, aliviar algunos dolores y enjugar muchas lágrimas...»<sup>36</sup>.

Cerremos esta dolorosa etapa de su vida profesional con la noticia aparecida en el periódico *El Omnibus* el 31 de mayo de 1856: «Han sido condecorados con la cruz de epidemias, por los servicios prestados en la villa de Arucas en el año 1851, durante el cólera, los señores don Domingo Déniz y don Manuel González, doctores en Medicina y Cirugía. Nos alegramos que el mérito sea debidamente recompensado.»

\* \* \*

Superada la epidemia, Domingo desarrolla una notable actividad profesional. En el mes de noviembre de 1851, es nombrado vocal de la Junta Municipal de Sanidad y «Médico de Visitas de Naves», cargo que luego se transformaría en el de Director de Sanidad Marítima. Al siguiente año se le designa miembro de la Comisión Permanente de Negocios Médicos, vocal de la Junta Provincial de Beneficencia y médico del Hospital de San Martín. En 1854 toma posesión del cargo médico más importante de la isla: Subdelegado de Medicina. En el sector ilustrado del país empezaba a observarse entonces una preocupación, antes desconocida, por los problemas de la sanidad insular, se anhelaba para éstos una organización eficiente que pusiera la población a salvo de nuevas desgracias como la padecida.

Con insistencia se volvían todos los ojos hacia Domingo y la verdad que no defraudó a los que en él depositaron su confianza. Veamos un ejemplo: como Director de Sanidad Marítima (cargo que desempeñó hasta su muerte) palpaba a diario el tremendo problema de la penetración subrepticia del espectro de la muerte por nuestros puertos; se carecía de un lazareto para acoger a los pasajeros de procedencia exterior dudosa que requirieran observa-

ción sanitaria y en el que, también, se fumigaran las mercancías de igual origen. Como del Estado era muy aventurado esperar la solución, ya que, en el mejor de los casos ésta tardaría muchos años en llegar, Domingo recurrió al comercio de Las Palmas y con sus donativos levantó un edificio que, hasta casi nuestros días, resolvió tan grave problema y, además, hizo que la población durmiera tranquila y confiada creyéndose a salvo de todo mal<sup>37</sup>.

Siendo ya Subdelegado de Medicina formó en 1856 una «Asociación Médica», a manera de incipiente Colegio, que afrontó, entre otras cuestiones, la de habilitar una sala para autopsias, con su instrumental, ya que éstas se hacían a la intemperie, en uno de los patios del Hospital, sin «... las condiciones que requiere la ciencia, que exige rigurosamente su objeto, y que reclama el decoro de la facultad a quien están encomendadas...»<sup>38</sup>.

En 1860 asume la dirección de los Establecimientos de Beneficencia, que eran: Hospital de San Martín, Cuna de Expósitos, Hospicio y Casa de Socorro; a este cargo dedicará, con todo amor y desprendimiento, los diecisiete últimos años de su vida.

En el Hospital introdujo importantes mejoras materiales que además de aumentar su capacidad elevaron también el nivel del establecimiento. Como no era compatible con su entereza de carácter y con sus dotes de buen gobierno la indisciplina imperante, redactó también un Reglamento de régimen interior con medidas tan acertadas que estuvo vigente durante muchos años, incluso hasta después de muerto su autor.

La situación de la Cuna de Expósitos era aún peor. Los niños, carentes de las más elementales normas de higiene en su crianza, morían de forma alarmante; la elocuente estadística de estas vidas segadas en sus comienzos la re-

produce el doctor Bosch Millares en su «Historia del Hospital de San Martín» y de ella tomamos solamente los datos correspondientes a cuatro años:

Niños ingresados en 1839	301	fallecidos	171
»           »           » 1842	283	»	187
»           »           » 1845	280	»	182
»           »           » 1849	278	»	202

«Este establecimiento, nos dice don Domingo José Navarro, careció de buena organización desde que se instaló. Primero estuvo sostenido por un corto número de nodrizas rudas y poco piadosas que, sin un átomo de amor, escatimaban el pecho a los infelices niños y suplían su malevolencia con alimentos que no pudiéndolos digerir las tiernas criaturas eran víctimas del cruel tratamiento. Luego cundió en el país la mortífera sífilis y fue causa de que la entrada en la Cuna de un solo niño inficionado contagiase a las nodrizas y a todos los expósitos. Más tarde, para evitar estos graves accidentes, se introdujo la lactancia artificial, muy encomiada a la sazón, pero a pesar del esmero con que la emplearon las beneméritas hermanas de la Caridad, dio funestos resultados. Últimamente el dignísimo Director de Beneficencia doctor don Domingo Déniz, de imperecedera memoria, emprendió la mejora del local de la Cuna de Expósitos dándole mayor capacidad, buenas luces, libre ventilación, exquisita limpieza, esmeradas camas, cuartos de baños, aparatos de lactancia artificiales para los niños sífilíticos y ocho escogidas nodrizas...»<sup>39</sup> Cuando pensamos que antes del nombramiento de Déniz convivían tres y cuatro niños en una sola cuna, nos parece hasta razonable que murieran en la proporción sorprendente que antes hemos apuntado.



Si como decíamos en otro lugar, una de las causas que determinaron a Domingo a elegir la carrera de Medicina fue la de poder desarrollar una obra humanitaria en el Hospital y proseguir así el camino iniciado por su tío don Pedro Alcántara, no cabe duda que cubrió y hasta superó aquel noble móvil. En los establecimientos de beneficencia volcó generosamente su tiempo, su saber, sus energías y su dinero, porque hasta los emolumentos que le correspondían percibir como director los dejaba para atender necesidades del Hospital o de la Cuna de Expósitos e incluso llegó a añadir de su peculio particular lo que en ocasiones faltaba para cubrir algún gasto perentorio. No es extraño que, con tanto desprendimiento, al morir sólo se encontraran en su caja 849 reales, que sus herederos, con muy buen acuerdo, donaron al Hospital.

Era tan escrupuloso con los caudales de estos establecimientos que llevaba un libro especial que él denominaba de «Economías» donde daba asiento a aquellas cantidades de cuya inversión no tenía que rendir cuentas a nadie. Revela su forma de ser, su carácter, la nota que, de su puño y letra, figura en la primera página de dicho libro: «Este libro que yo llamo de «Economías», es peculiar mío, y por lo tanto, ni debe obrar en la secretaría, ni en el archivo de los establecimientos de beneficencia, de los que soy director. Lo he formado por delicadeza, para mi gobierno y para saber yo, y nadie más que yo, o las personas a quienes yo tenga por conveniente mostrárselo, la pureza con que he manejado los intereses que he tomado a mi cargo»<sup>40</sup>.

La importancia adquirida por el Hospital de San Martín, que de doce camas que tenía en 1827, cuando vinieron las hijas de la Caridad, contaba con ochenta en el año 1871, motivó una visita a la isla del Director y Visitador de este instituto religioso, el cual, al concluir su cometido, dirigió

a Déniz la siguiente comunicación: «El placer que experimenté al llegar a esta tierra tan feliz, no ha hecho más que ir en aumento a medida que he conocido, más y más, el estado tan satisfactorio en que hallo los establecimientos de beneficencia, tan acertadamente encomendados a la sabia y celosa dirección de usted. Y, ciñéndome a lo que toca a mi cargo, respecto a las Hermanas, me veo en la precisión de justicia y en la deleitosa necesidad de confesar que no descubro cosa alguna de desear, si no es que, tanto las Hermanas como los Establecimientos, puedan disfrutar por largos años la protección y amparo que como Director, mejor diría como Padre, usted le dispensa. Reciba, pues, esta protesta de sincero agradecimiento de mi parte y de parte de las Hermanas...»<sup>41</sup>.

Padre fue hasta su muerte de esta casa de caridad a la que dedicó con vehemencia y desprendimiento todo su entusiasmo. En vida recibió como premio a su labor, además del agradecimiento de los humildes, la Cruz de Beneficencia, y cuando la muerte privó de su presencia a la institución, un retrato suyo, de muy buena factura, quedó presidiendo uno de sus salones, para hacer imborrable su recuerdo.

\* \* \*

Es frecuente encontrarnos a médicos que consagran con generosidad largas jornadas a la beneficencia y que luego compensan sus ingresos con una percepción justa, pero rigurosa, de honorarios a la clientela particular, porque de su ciencia han de vivir con decoro. Déniz fue desinteresado con unos y con otros, con ricos y con pobres; era soltero, no tenía mayores necesidades y ejerció la Medicina sin la torturante obsesión del lucro, a manera de sacerdocio. Una anécdota, que retrata su carencia de ambición, narró *La Prensa* con motivo de su muerte. Para

que no pierda encantos reproduciremos fielmente el texto con su prosa declamatoria:

«Llamóle a altas horas de la noche un honrado hijo del pueblo, para que practicase en su esposa, que estaba gravemente enferma, una operación arriesgada; y, gracias a los eficaces auxilios de la ciencia y a la habilidad del médico, la paciente salvóse del peligro.

—¿Cuánto vale vuestro servicio? —preguntó al doctor el artesano reconocido.

—Cuatro onzas —respondió lacónicamente el médico. El artesano sacó entonces de un armario la cantidad, único fruto de sus ahorros, y entregósele al doctor.

—Guardad, señor —dijo— las cuatro onzas. Si fuera rico, más daría para recompensar un servicio que sólo con mi agradecimiento acabaré de pagar.

El doctor tomó el dinero y salió. Sabía la situación aflicta del artesano y llevaba en su mente una idea benéfica.

Al siguiente día llamó a aquel hombre a su casa y púsole en la mano seis onzas.

—Buen hombre —exclamó enternecido— tome usted eso, que es suyo.

—¿Mío? —replicó el artesano con asombro.

—Sí señor, muy de usted —repuso el doctor—. El premio que ha devengado en mi poder el fruto del trabajo de un jornalero pobre y honrado es mayor que el capital que reporta la ciencia del médico. Sea usted siempre laborioso y hombre de bien, que Dios le dará el premio que ahora usted de mi mano recibe.

Aquel hombre bañó con lágrimas de gratitud la benéfica mano del doctor, y llevó aquel inesperado socorro providencial al seno de su pobre familia.»

Despojemos esta anécdota (que parece sacada de aquellos inefables libros de lectura escolares, en los que «Jua-

nito» tenía que soportar las prédicas del pedante papá) de su envoltura decimonónica y nos quedará al desnudo el hecho de que sus contemporáneos reconocían en él unas virtudes caritativas nada comunes, que explican la veneración que hacia su persona sentían.

Pero cometeríamos un grave error si creyéramos que Déniz poseía el carácter almibarado y blando que simulan tener algunas personas que ejercitan la caridad más por cálculo que por amor a sus semejantes; su carácter no era violento, pero sí fuerte, autoritario, brusco, aunque lo domaba y contenía su disciplinada voluntad. Sus brusquedades, que en ocasiones desorientaban a los pacientes, eran motivadas más por un fino sentido del humor que por mal genio. Una vez fue llamado para asistir a un parto difícil y en la alcoba de la futura madre encontró un cuadro de San Ramón Nonato, con una lamparilla encendida; Domingo apagó tranquilamente la lamparilla y ante las protestas de la devota parturienta le dijo: «Señora, o San Ramón o yo; usted me ha llamado para que le asista y quiero asumir toda la responsabilidad, pero no estoy dispuesto a que si el parto sale bien se lo atribuya a San Ramón, y si sale mal me lo achaque a mí...»

Como los médicos de entonces, usaba siempre sombrero de copa alta y levita, vestía con elegancia, pero sin afectación. Era de regular estatura, color moreno, pistoleras largas, barba corta y cejas muy pobladas; llevaba habitualmente las manos a la espalda, sosteniendo entre ellas el bastón con borlas y puño de oro. Así visitaba a los pacientes y anunciaba su llegada al ancho patio de la casa a la que acudía golpeando las baldosas con la contera de su bastón. Si había recetado un purgante (que era lo frecuente), preguntaba al enfermo el número de deposiciones hechas y si este le respondía que cinco «menos una», o

siete «menos una» (la «una» era la primera, que no debía entrar en el cómputo por corresponder a la actividad intestinal del día anterior) golpeaba de nuevo el piso con el bastón y le decía: ¡Nada de «menos una», que todo es caca...!

Así era su genio y su figura, parapeto a veces hosco y siempre desconcertante tras el que se ocultaba un corazón bondadoso.

## VII

### LA ALAMEDA Y SU DIRECTOR

En el solar que hoy ocupan la Alameda, el Gabinete Literario, la plaza de Cairasco y las calles adyacentes, se levantaba hasta el año cuarenta del pasado siglo el convento de San Bernardino de Sena de monjas de Santa Clara. Era un caserón inmenso, con mucho solar y mala arquitectura, cuyos exteriores lo formaban tapias enjalbegadas en las que se abra algún que otro hueco, poco necesario, por cierto, a sus moradoras, que más tenían que mirar al cielo que a la calle. Debía ser este convento muy parecido, en su planta y alzado, a los que se encuentran en los alrededores de la plaza del Adelantado, en La Laguna, uno de ellos, también, de monjas clarisas.

Fue fundado en el año 1664 y el núcleo del mismo lo constituyó la casa de don Bartolomé Cairasco de Figueroa. No fue muy larga la vida de este monacato: ciento setenta y seis años exactamente, ya que en la primera mitad de la pasada centuria comenzó su demolición.

Los munícipes que regían nuestros destinos en 1840 proyectaron la construcción de un teatro y empezaron, como era elemental, por buscar un solar apropiado a tal fin y por más que miraron y remiraron no encontraron otro

mejor que el del convento de las pobres monjas de Santa Clara. Sin grandes complicaciones administrativas, y esgrimiendo el argumento de que parte del edificio amenazaba ruina, comenzaron a derruir lo que les convino de este cenobio trianero. Como era de esperar las monjas pusieron el grito en el cielo al ver que unos insensatos tumbaban su casa. Acudieron al señor Obispo don Judas José Romo para que éste, con su autoridad, detuviera a los locos ediles en su descabellado plan, pero de nada sirvió. Hubo excomuniones por profanación de clausura, pero el derribo continuó y también el llanto y los lamentos de la grey franciscana.

Finalmente se llegó a un arreglo: las clarisas se avinieron a ceder la parte de solar necesaria para el teatro si se les respetaba el resto; aceptaban la vecindad incómoda de la farándula, resignadamente, como mal menor. Pero cuando todo parecía arreglado y la comunidad se disponía a cantar el Tedeum de acción de gracias, sobrevino el alzamiento de septiembre contra la Regencia de doña María Cristina y la Junta de Gobierno de Las Palmas expulsó a las religiosas; las pobrecillas se quedaron sin el todo y sin la parte...

El solar del inmenso monasterio dio para hacer un reparto generoso; dentro de su perímetro se edificó el viejo teatro, se abrieron calles y se trazó la Alameda. Para costear las obras de este paseo se destinó el importe de los materiales que produjera el derribo del convento; pero en aquellos turbulentos días se procedió con tanto desorden y precipitación que apenas se pudo hacer el replanteo con el dinero obtenido. Sin fondos para terminarla se acordó abrirla al público, tal como se encontraba, en 1849.

Pero como lo que se queda a medias tarde se termina, llegó el año 1866 y las obras de la Alameda continuaban;

se hacía alguna cosa de poca monta y, después, un descanso de meses o de años para reponerse del esfuerzo. Los paseos de plátanos del Líbano, plantados al principio, ya daban agradable sombra en verano, y una de las fuentes, la que ya se había terminado, dejaba escapar un hilillo de agua, pero tan escaso, que no llegaba a producir el «murmullo» de que presumen las fuentes de verdad. Tenía también dieciséis bancos de piedra, con brazos en forma de voluta, e iniciada su pared de cerca.

El Ayuntamiento anhelaba ver convertida la Alameda en un bello y acogedor paseo, en el que pudieran recrearse los enchisterados ciudadanos, sus consortes y las niñas casaderas. Por otra parte, Domingo, cuando abría la ventana de su despacho y se asomaba a ella para descargar la mente de la fatiga de una larga consulta o de muchas horas de estudio, se entristecía al contemplar el abandonado rectángulo, susceptible de ser transformado y emular a aquel Paseo del Perú o a aquel jardín Botánico, del inolvidable Montpellier, en los que pasó tan agradables horas de juventud.

El dinero era poco y mucha la tarea. Hacía falta un taumaturgo que obrara el prodigio. El alcalde López Botas piensa que Domingo, con su tesón y su buen gusto, era la única persona capaz de realizar la transformación y le ofrece la Alameda para que haga y deshaga en ella según su criterio. Déniz acepta complacido, pero pone una condición: como va a trabajar por altruismo, por amor a la Ciudad, los problemas y cuestiones que se susciten y las obras que se proyecten sólo podrán ser tratadas y discutidas entre el alcalde y él, sin intermediarios, y omitiendo en absoluto los desesperantes trámites, que tan mal conjugaban con su carácter. López Botas da su conformidad y Domingo es nombrado Director de la Alameda <sup>42</sup>.



El día 8 de agosto entró en funciones. Su plan era ambicioso: terminar las obras pendientes, realizar otras indispensables y cuajar el paseo de las más bellas plantas y flores hasta convertirlo en el mejor jardín de la isla. También se proponía persuadir a sus conciudadanos de que debían considerar a la Alameda como un «salón» al aire libre, en el que era preciso guardar las más exquisitas normas de urbanidad, como si se encontraran en una elegante estancia, adornada de cornucopias y alfombras. Para conseguir la realización de este segundo punto de su plan, solicitó el apoyo de la Alcaldía dirigiéndole el siguiente escrito:

«En la Alameda se cometen algunos deslices que ofenden al orden y buena compostura que allí deben reinar, por ser un recinto consagrado por la Ciudad al recreo de todos y muy especialmente frecuentado por la parte más culta de sus habitantes. La experiencia me ha dado tristemente a conocer que varias cosas que no deben hacerse no basta dejarlas al criterio de ciertas clases de personas, ni a discreción de los principios que deben poseer de urbanidad y buena educación; sino que es preciso especificar circunstancialmente su prohibición, a fin de que cuando se advierta por los encargados del paseo, no les sea permitido replicar diciendo: «eso no está prohibido». Por lo tanto, creo conveniente proponer a V. S. se digne dictar un cartel ordenando: que no es permitido tenderse en los bancos o «sofás» para dormir o para descansar; sentarse de espaldas al paseo y con los pies sobre los cuarteles o cuadrados del jardín; treparse sobre los brazos de dichos asientos, como tampoco brincar sobre los muros con el objeto de sentarse en ellos. No quisiera molestar la atención de V. S. con semejantes pequeñeces, pero no

puedo menos de hacerlo en obsequio del cargo que me ha confiado.»

La repoblación de plantas la inicia sin demora; se pone en contacto con Hermann Wildpret, del jardín botánico de la Orotava y recibe las más variadas especies, que con todo esmero vigila y propaga. Varias docenas de cartas, que se conservan, permitirían redactar una amplia lista de las novedades llegadas al incipiente jardín de aclimatación que se propuso crear. Domingo se estaba mirando en su Alameda; para ella eran todos los ratos que le dejaba libre la profesión desde la atalaya de su ventana vigilaba el trabajo de los jardineros y el juego de los niños. Por eso su indignación no tuvo límites cuando comprobó un día que, a la hora del paseo, habían dejado maltrecho un semillero. Inmediatamente redacta el siguiente manifiesto que envía a la prensa:

«Al público. Al hacerme cargo, por disposición del señor Alcalde Constitucional de esta ciudad, de la dirección de la Alameda, ha sido mi ánimo no solamente reparar los vacíos que en ella, poco a poco, ha ido dejando la falta de una persona que le hubiese podido consagrar algún tiempo y constante cuidado, sino también mejorar lo que hoy existe, respetando cuanto sea posible, lo que está hecho, darle más variedad, disponiendo con ese objeto una vistosa entrada con frente a la calle de los Malteses; darle también aspecto de un alegre jardín, para mayor recreo de estos habitantes y que presente más aliciente a los forasteros y extranjeros que nos visiten; y, además, para en ella cultivar todas aquellas plantas que, extendiéndolas, puedan contribuir a enriquecer y hermopear más nuestro suelo. Estos lisonjeros designios han experimentado en las noches del 12 y 17 del corriente, a la hora del paseo, un desagradable contratiempo, de aquellos que, verdadera-

mente, producen desaliento en circunstancias de semejante naturaleza; hay cosas que no pueden sostenerse sino por recomendables costumbres del país, como son los jardines públicos, por que no es posible poner un guarda, un centinela de vista, al pie de cada árbol, al frente de cada planta; y las faltas que en este particular se cometen serán, tanto más tristes y perjudiciales, tanto más difícil de remediar, si provienen de personas que por su educación y clase no debieran cometerlas. Si no se respetan, pues, las plantaciones que se empiezan a hacer y las que necesariamente vayan teniendo lugar, si no hay de parte de todos, y muy especialmente de parte de ciertas personas, consideraciones y justos miramientos a lo que allí se practique; si la poderosa opinión pública no se pronuncia contra semejantes abusos, es evidente que se va a privar a la ciudad de una cosa que, sin duda, contribuiría mucho a su belleza, dotando de un atractivo más el privilegiado suelo, el hermoso y fértil recinto donde la naturaleza tan ventajosa la ha, felizmente, colocado. Por lo que hace a mí, sentiré mucho verme forzosamente obligado a renunciar a un proyecto en cuya realización me complacía, figurándome que con ello iba a prestar a la ciudad de Las Palmas un recomendable servicio; y en el cual ya me parecía que no encontraba ni grandes dificultades que vencer, ni desagradables contratiempos que sufrir, después del apoyo que he encontrado en el Excmo. Ayuntamiento».

Los vecinos debieron habituarse a respetar las flores porque no conocemos nuevas protestas del Director. Otra de las cosas que le sacaban de quicio era ver un perro en la Alameda; entonces este animalito no era, como lo es hoy, complemento de la elegancia masculina o femenina, sino todo lo contrario. En el Reglamento de este paseo se prohibía expresamente su entrada, pero como en todo tiem-

po ha existido ese tipo de «señorito» que tiene a gala contravenir las normas establecidas, no faltaron contumaces empeñados en no separarse de su can al cruzar el gran portalón de la Alameda. Conocemos dos casos: el de don Agustín Bravo y Joven y el de don Policarpo Padrón y Verdugo.

«Anoche—le dice Déniz al alcalde—se presentó en la Alameda, a la hora del paseo, el señor don Agustín Bravo y Joven trayendo un perro consigo. Advertido por el encargado de esta Dirección, el maestro Nicolás Pérez, que eso era cosa prohibida, le contestó que lo echase fuera. A esto le repuso el maestro Nicolás que a él no le correspondía hacerlo, pero al intento llamaría al jardinero. En efecto, se presentó dicho empleado y al poner los medios para expulsarlo se le tiró, con peligro de morderlo, lo que hubiera sucedido si al momento no lo atajara su dueño. Este señor se volvió a sentar con su perro. El jardinero le dijo entonces que lo echase fuera, a lo que respondió que lo hiciera él, porque ya había visto que no se quería ir. El referido señor Bravo permaneció con su perro en la Alameda hasta que tuvo por conveniente salir. Actos de esa naturaleza, cuando emanan de personas de distinción social, son ejemplos perniciosos y de perjudiciales consecuencias; pero Vuestra Señoría con la rectitud que le distingue, especialmente cuando media un interés público, sabrá cortarlos oportunamente, aplicando sobre todo los artículos 9.º y 12.º del Reglamento.»

En buen apuro puso Domingo al alcalde López Botas. De una parte, estaba el Director, con su rectitud, su genio y su Reglamento, al que no se le podía desautorizar; de la otra, Agustinito Bravo, pimpollo de Vegueta, para el que se pedía la imposición de la obligada multa, como si se tratara de cualquier hijo de vecino. La solución a esta

insignificante, pero peliaguda cuestión fue la mar de habilitada: «teniendo en cuenta que es la primera falta que comete y que no se opuso de ninguna manera a que el jardinero echara fuera al perro y que incluso lo sujetó para que no se le tirara, se acuerda imponerle la multa mínima, o sea cuatro reales de vellón y se felicita a la Dirección por el celo que constantemente despliega en obsequio del buen orden y régimen de la Alameda.»

El caso de don Policarpo tuvo más gravedad, porque al ser requerido para que pusiera a su chuchito en la calle se insolentó y «el decoro, la decencia y los respetos con que debo tratar a la autoridad municipal me impiden repetir aquí las expresiones que contestó el señor Padrón, hasta con escándalo de las personas que las oyeron». Domingo pide al alcalde apoye una vez más sus atribuciones en aquel recinto, y así se acuerda. El fiel amigo del hombre quedó privado, mientras la Alameda fue alameda, de correr a su antojo sobre el blanco caracolillo de sus paseos...

Un horario riguroso regía la apertura y cierre del jardín y el empleado que lo cuidaba tenía cuadrículada su jornada. Déniz vigilaba desde la ventana del despacho el cumplimiento puntual de sus instrucciones: «la Alameda se abre en verano a las seis, y en invierno a las siete de la mañana. Se cierra en verano a las once de la noche y en invierno después de las oraciones, a la hora que el Director señale. El jardinero estará en la Alameda desde que se abra por la mañana hasta la hora de las ocho. De las ocho a las nueve irá a almorzar, pero las nueve le han de dar, en la Alameda, para empezar a trabajar a dicha hora. Saldrá a comer a las doce y a las dos de la tarde estará de vuelta. Cuando haya paseo de noche saldrá a cenar a las ocho y a las nueve volverá, hasta que se cierre. Los días de fiesta, después de haber abierto por la mañana se

podrá ir para volver a las once, y cuando se vaya a las doce deberá volver a las cuatro de la tarde. Los días festivos no trabaja en regar y demás, sino lo muy preciso, y en lo demás del tiempo no hará más que vigilar.»

El más grave problema con el que se tuvo que enfrentar Domingo respecto a la Alameda fue la falta de dinero. Las cantidades consignadas en el presupuesto municipal para este fin eran ridículas. Existían dos partidas: una de mil quinientos reales al año para gastos de entretenimiento y otra de ocho mil reales, también anuales, destinadas a reformas y mejoras. Cuando fue preciso construir el depósito circular de la plaza de San Francisco (emplazado donde está hoy el monumento a Colón) para garantizar el riego de los jardines, se recurrió a una suscripción pública, para reunir los once mil novecientos ochenta y nueve reales que importó la obra, ya que la anémica caja municipal no era capaz de soportar ese gasto sin desatender otras obligaciones. De tan modesto presupuesto podía disponer Domingo a su antojo, y así se lo hizo saber, reiteradamente, el alcalde: «Se halla dentro de las facultades de Vuestra Señoría el invertir la consignación respectiva del presupuesto municipal en la forma y modo que Vuestra Señoría estime más conveniente y acertada, sin que para ello necesite de la autorización previa de la Alcaldía ni del Excmo. Ayuntamiento, que la tienen concedida a Vuestra Señoría amplísima desde que tuvo a bien conferirle el mencionado cargo de Director, atendiendo a las especiales circunstancias y relevantes cualidades que en Vuestra Señoría concurren.»

Con tan escasos medios hizo Déniz auténticos milagros; transformó en vergel aquel lugar antes abandonado; para poderlo regar cuando conviniera lo dotó de riegos y reserva de agua, construyendo el depósito de la plaza de San

Francisco; estableció el alumbrado a base de faroles alimentados con petróleo, que hicieron posible los brillantes paseos nocturnos; construyó el pórtico de entrada por la calle de Malteses y la cerca de todo el recinto, con sus pilastras de cantería y sus entrepaños de lanzas de hierro.

El nuevo alumbrado, tan elogiado entonces, dio origen a un incidente que molestó mucho a Domingo. La reserva de «belmontina»<sup>43</sup> para las farolas de la Alameda la guardaba en el Ayuntamiento un cabo de la Guardia Municipal llamado Félix Marrero. Cada vez que iba el jardinero en busca de ella hacía el dichoso cabo grandes aspavientos y manifestaba a voces que el gasto de «belmontina» era excesivo. Enterado Domingo de estos desahogos le pide al alcalde que nombre una comisión que dictamine si el consumo de «belmontina» que se hace en la Alameda es o no correcto. López Botas le contesta el mismo día diciéndole «que es improcedente nombrar tal comisión por constarle el exquisito celo, el sumo interés y la esmerada vigilancia en todo lo que a la Alameda se refiere» y también le participa haber impuesto al cabo Marrero la pérdida de dos escudos de su sueldo por los comentarios hechos, apercibiéndole con la pérdida de una quincena si reincidiera.

Otro hecho que Déniz no consintió, por estimar que limitaba sus atribuciones en la Alameda, fue el siguiente: el alcalde López Botas, después de meditarlo mucho, se decidió a crear el cargo de Jefe de la Policía Urbana, suprimiendo, previamente, tres plazas de guardias municipales para no gravar el presupuesto. Se nombró a don Rafael Torres y Parlar, imponiéndole, entre otras obligaciones, la de formar un inventario de todos los enseres de la pertenencia del Ayuntamiento, incluso de los de la Alameda, y así se lo comunicó por oficio a su Director. Do-

mingo Déniz, que era claro como el agua que brotaba de la fuente del paseo, y además, puntilloso, contestó sin demora a López Botas: «Cuando tuve el gusto de hacerme cargo de la Dirección de la Alameda fue con la condición de que en su dirección y gobierno, nadie habría de intervenir y que yo sólo recibiría órdenes y a nadie tendría, ni a nadie debería dar explicaciones, más que al señor Alcalde y al Excmo. Ayuntamiento; y como el venir el señor oficial de la Guardia Municipal a inventariar con el Director los enseres que la Alameda contiene se separa de la precitada condición, yo digo, aunque sea con sentimiento, que no lo puedo aceptar; pero tampoco debo, ni puedo, negar al Excelentísimo Ayuntamiento tal inventario y por eso tengo el honor de acompañarlo y lo hago con satisfacción, pues él cooperará a la exactitud con que acostumbro producir mis cuentas y dirigir los asuntos que tomo bajo mi responsabilidad.»

El alcalde se debió llevar las manos a la cabeza al recibir el escrito de Déniz y vislumbró una dimisión como lo prueba la cantidad de explicaciones y excusas que se apresuró a dar en la contestación, redactada en los siguientes términos:

«Me apresuro a rectificar la mala explicación que contuviera mi oficio de 2 del corriente, efecto de una medida general y sin más objeto, respecto a esa Dirección, que poner en su conocimiento podía utilizar los servicios del Jefe de la Policía Urbana y servirse permitirle formar, o facilitarle, un inventario de los enseres pertenecientes a la Alameda; pero de ningún modo que esa Dirección hubiera de darle explicaciones, ni intervención en ninguna de las disposiciones de la misma, más que cuando ésta reclame sus auxilios o servicios. Mucho menos ha podido ser la mente de esta Alcaldía, al comprender en el inventario ge-



neral de todo lo perteneciente a la Municipalidad los enseres de la Alameda, el cerciorarse o imponerse de la exactitud de las cuentas de esa Dirección ni el proveer a la conservación de los mismos enseres, es demasiado ilimitada, tanto como sobradamente merecida, la confianza que el Excmo. Ayuntamiento y el Alcalde tienen en usted y son tan relevantes y evidentes el interés, exactitud y celo de usted en cuanto interviene para que la Corporación municipal y su Presidente soñaran siquiera en nada que condujese a aquellos objetos. Conste, pues, de la manera más leal y solemne: primero, que el citado oficio no ha tenido, ni podido tener, más que los dos objetos expresados al principio; segundo, y que si a otra inteligencia se prestara, es sólo por mala redacción. Antonio López Botas.»

Estas menudencias de perros, «belmontina» y otras cuestiones de la misma estatura que, a primera vista y por su insignificancia, parecen indignas de ser tenidas en cuenta, perfilan, quizá con más exactitud que otras de mayor entidad, el ambiente de una época y el carácter de los personajes y personajillos que la vivieron. La testarudez de don Policarpo, los alegatos del cabo Marrero y el genio de Déniz, han dado ocasión para que conozcamos detalles del ayer de nuestra ciudad que de otra forma es posible que no hubieran llegado hasta nosotros.

La Alameda, tan esmeradamente vigilada y mimada por Domingo, llegó a adquirir un prestigio y una categoría social de «salón» elegante inigualado por ninguno de los paseos públicos del archipiélago. El «salón central», como llamaban al paseo ancho, lo ocupaba el señorío y los laterales la artesanía. No había una discriminación de clases; nadie estaba encargado de clasificar y distribuir a los asistentes según su categoría, ellos mismo, por propia voluntad y deseo se situaban cada uno en su sitio, sencilla-

mente y sin que constituyera una humillación o un acto de vanidad; lo hacían para no sentirse incómodos, porque se divertían más y mejor estando cada oveja con su pareja.

A medida que pasaban los años fue renunciando Domingo a algunas de sus actividades; la dirección de la Alameda la retuvo con cariño hasta su muerte.

\* \* \*

No concentró la Alameda de forma exclusiva el interés de Domingo por los problemas urbanos de la ciudad. Las plazas de San Francisco y del Teatro (hoy Cairasco) fueron completamente modificadas y embellecidas por su iniciativa y las nuevas calles que se abrieron al norte de la plaza de San Bernardo, merecieron también su atención. Pero donde batalló incansablemente fue con las obras del frontis de la Catedral, que avanzaban entre mil vacilaciones con una lentitud desesperante. Se cimentaron el 1818 y no se concluyeron hasta el presente siglo. En 1861 se creó una Junta diocesana para la construcción y reparación de templos, de la que se le nombró secretario, que tuvo como primordial objetivo la Catedral. Valiéndose de su estrecha amistad con López Botas, que entonces se encontraba en Madrid, estableció contactos con la Academia de San Fernando y con diversos arquitectos que emitieron dictámenes y ejecutaron proyectos. Sobre este particular redactó un amplio informe para la Sociedad Económica de Amigos del País en el que describe prolijamente los incidentes surgidos y las soluciones propuestas. Domingo fue el asesor obligado de la ciudad y su opinión era siempre solicitada y oída con respeto<sup>44</sup>.

## VIII

### COMO DISTRAIA SUS OCIOS

En su vivir, tan cuajado de actividades, quedaban, según nos dice él mismo, momentos libres, ratos de ocio que no quiso malgastar y los consagró al estudio de la historia del archipiélago. Pero no por aprovechar retazos de tiempo fueron sus trabajos dispersos y desordenados. Un plan riguroso se trazó previamente y conforme a él realizó las investigaciones, en las que reina un orden ejemplar.

El objetivo que se propuso fue componer una historia vista desde distinto ángulo al que adoptaron los autores entonces conocidos, ya que sus obras «se refieren a ciertas y determinadas épocas, excepto una que, no obstante selecta, carece de método: no porque esta cualidad faltase al fecundo ingenio de su ilustre autor, sino porque escribió sus *Noticias* siguiendo, por decirlo así, un sistema cronológico sin distinción de sucesos» y dejando el camino señalado para el que «con tan rico caudal la quisiese escribir con otro orden e igual mérito filosófico. Tamaña empresa no es para nosotros. La que acometemos no requiere raros ni elevados dotes del entendimiento, sino un espíritu *aplicado y metódico* para coordinar los hechos

que a los naturales no conviene olvidar, ni desconocer a los que con ellos tengan relaciones...»<sup>45</sup>.

Podemos concretar su plan en estos dos puntos: primero, hacer una historia general que abarcara a todo el archipiélago y a todas las épocas; segundo, dentro de este ámbito, agrupar por materias los sucesos y noticias y exponerlas así ordenadas a la consideración de los estudiosos.

No es este el lugar adecuado, por tratarse sólo de unas páginas biográficas, para hacer una exégesis de la obra de Domingo Déniz; pero por permanecer ésta inédita, no consideramos extemporáneo el dar a conocer, al menos, el enunciado de sus capítulos, que revelan el plan y las materias que aquélla comprende.

La obra manuscrita está formada por un grueso volumen, dividido en dos tomos, que suman en total más de mil trescientos folios y tiene como complemento un cuaderno en el que están coleccionados los cuarenta y siete dibujos con los que proyectaba ilustrarla<sup>46</sup>.

El primer tomo lo divide en cuatro partes o secciones con el siguiente contenido:

*Sección primera:*

«De las islas Canarias» (Aspecto geográfico), (tres capítulos).

*Sección segunda:*

«Canarias antes de su conquista», (un capítulo).

*Sección tercera:*

«Canarias durante la conquista» (once capítulos).

*Sección cuarta:*

## «Canarias después de la conquista»

1. Primeras disposiciones tomadas por Alonso de Lugo.
2. Sistema municipal de las islas.
3. Orden judicial.
4. Parte militar.
5. Gobierno civil.
6. Gobierno de marina.
7. Parte eclesiástica.

*Sección quinta: (Tomo II).*

1. Historia de los señoríos.
2. Tradiciones históricas.
3. Incursiones en la Costa de Africa.
4. Ataques e invasiones.
5. Canarias y América.
6. Calamidades públicas.
7. Fueros, gracias y privilegios.
8. Distinciones e insignias de los pueblos.
9. Nobleza.
10. Monumentos y obras públicas.
11. Parte artística.
12. Instrucción pública.
13. Imprentas y periódicos.
14. Beneficencia.
15. Sociedades Económicas de Amigos del País.
16. Sociedades de recreo.
17. Espectáculos y regocijos públicos.
18. Agricultura.
19. Industria.
20. Comercio.

21. Navegación.
22. Pesca canariense.
23. Parte geográfica.
24. Maravillas naturales.
25. Bibliografía histórica.
26. Canarios célebres.
27. Series cronológicas.
28. Anales.

La primera parte de la obra no nos ofrece ninguna novedad, salvo la del método. En ella se sigue a los historiadores clásicos insulares e incurre su autor en los mismos errores y omisiones que aquéllos. Ahora bien, las secciones cuarta y quinta (que comprenden más de mil folios) son, en su mayor parte, labor de primerísima mano y constituyen un rico arsenal de noticias y datos pacientemente reunidos y ordenados que le imprimen un interés excepcional.

Así, por ejemplo, al tratar de las «*Calamidades públicas*», reseña las sequías padecidas por las islas, las plagas de langosta, los años de hambre, las tempestades e inundaciones, las epidemias, las enfermedades endémicas (particularmente la lepra), los volcanes, los terremotos y los incendios. En el capítulo consagrado a los «*Monumentos y obras públicas*», hace historia de los edificios religiosos y civiles; de los teatros y mercados; de los puentes, acueductos y albercas; de los muelles y de los cementerios. En «*Agricultura*», además de estudiar con amplitud los cultivos peculiares de cada zona y la producción de cada pueblo, se ocupa especialmente de los bosques, de la caña de azúcar, del tabaco, de la orchilla, de la barrilla y de la cochinilla, dedicando un epígrafe importante a los heredamientos de aguas, de los que consigna con todo detalle,

su caudal y sus dulas; de Gran Canaria, tan sólo, relaciona 139. Al describir nuestro «Comercio», hace un estudio exhaustivo, sin duda el más completo que se conoce, sobre las pesas, medidas y monedas antiguas del archipiélago, estableciendo sus equivalencias. Lo que Déniz denomina «*Parte geográfica*», podría constituir, por sí sólo, una obra completa e independiente de gran mérito; en esta sección todo está detallado minuciosamente: la etimología de los nombres de las islas; su situación y superficie; su topografía, geología y clima; el genio, los usos y costumbres y el vocabulario de sus habitantes; los ayuntamientos con que cuenta cada isla, los lugares, aldeas y pagos que los componen y su número de habitantes; las carreteras, comunicaciones marítimas y escalas geográficas de distancias, etc. Complemento de este capítulo es el de «*Las maravillas naturales*», en el cual va describiendo, isla por isla, cuanto poseen de extraordinario. Al tratar de las «*Distinciones e insignias de los pueblos*», sostiene el criterio de que el tan discutido escudo que figura al frente del «Libro Rojo» (así bautizado por él), es el blasón de los privilegios de la Gran Canaria, apoyando su tesis en una aguda interpretación de los elementos que lo forman<sup>47</sup>.

Interminable resultaría este relato si pretendiéramos recoger en resumen el contenido total de la obra. Para allegar tanta noticia, sostuvo una abundante correspondencia con sus amigos de las islas y, además, se valió de las Sociedades Económicas de La Laguna y La Palma, que le prestaron una inestimable colaboración. Así y todo, la obra no está absolutamente terminada. En el manuscrito existen algunos espacios en blanco (para consignar informes que no llegó a obtener), pocos por fortuna y sin mayor importancia, que sin empecer al interés del tra-

bajo acusan un postrero desaliento. Domingo, en nota consignada al comienzo del manuscrito, explica la razón que le movió a no rematar su Historia: «Las dificultades que irremediamente se experimentan en reunir datos, antecedentes o noticias de varias clases para la composición de una obra como ésta, lo que no pocas veces exige el sacrificio de ponerse uno en ridículo; los disgustos que repetidas veces me han causado las pretensiones y exigencias de varios amigos al pedirme noticias para servirse de ellas o complacer a otros, indiscreta o voluntariamente, privándome así de la originalidad de este trabajo; la imposibilidad prevista de luego de concluir la obra poderla imprimir con mis recursos propios; la ninguna esperanza de poder encontrar un editor que lo haga de su cuenta y riesgo sin ninguna especie de cooperación de mi parte; la natural repugnancia a disponer de bolsillos ajenos para solicitar suscriptores, porque eso me impondría esfuerzos que no está en mi superar para explotar y hacer valer influencias, son todas causas que me han hecho renunciar a su conclusión, contentándome con guardar lo hecho...»

¡Fecunda manera de emplear los «ratos libres», esos que la mayoría malgastamos sin el menor provecho!

\* \* \*

Otra ocupación a la que dedicó con entusiasmo muchas horas de descanso fue la Secretaría de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Desde este cargo, que desempeñó sin interrupción del año 1861 al 1873, pudo prestar estimable ayuda a la investigación histórica, y, al mismo tiempo, estimular el progreso y engrandecimiento de su tierra.



Al año siguiente de posesionarse de la Secretaría de la Sociedad, ésta, que llevaba una vida apagada después de poseer una tan rica ejecutoria, comenzó a reverdecer de actividades. Se aprobaron unos nuevos estatutos redactados por una comisión formada por Déniz, don Antonio López Botas y don Domingo J. Navarro. Se convocó un concurso para premiar trabajos sobre los siguientes temas: «Geografía física y política de las islas Canarias», «Compendio de Historia de las islas Canarias» y «Catecismo de Agricultura canaria». La academia de Dibujo de la Sociedad, de tan gloriosa tradición, de la que fue Director don Diego Nicolás Eduardo y aventajado discípulo Luján Pérez, volvió a abrir sus aulas a la juventud y fue Domingo el encargado de habilitarlas en las Casas Consistoriales y de proveer a todo lo necesario para la enseñanza.

Pero lo que sin duda contribuyó más a vitalizar la Sociedad fue la publicación de su Boletín, cuyo primer número apareció el 31 de enero de 1862. Déniz explicó así el propósito que les animaba:

«El objeto del periódico no puede ser otro que el mismo de la Sociedad: promover por todos los medios lícitos posibles los adelantos materiales y morales del país en todas las ramas de la riqueza pública y particular y en todos los terrenos en que puedan morigerarse las costumbres, difundirse el saber, arraigarse las ideas religiosas, estimularse el verdadero patriotismo y fomentar el progreso debidamente entendido—Mas, no se crean, ni se espere por esto, que el Boletín habrá de distinguirse por la novedad ni por la ilustración, pues que la redacción no cuenta con fuerzas, ni con elementos para tanto, ni los Socios, que contribuyan con sus escritos a llenar las páginas del Boletín, presumen que los mismos hayan de tener ese sello de novedad e ilustración que está reservado

a las producciones de los grandes talentos—. No será, sin embargo, estéril ni completamente despreciable, la empresa que la Sociedad ha querido acometer como un instrumento o un medio eficaz de llenar su objeto; sin novedad y sin ilustración notables, los números del Boletín servirán, no obstante, para mucho; recordando a unos lo que sepan, enseñando a algunos lo que no se han cuidado de aprender; estimulando a todos; dando a conocer los grandes elementos de prosperidad material y moral que el País encierra y que muy pocos estiman en lo que valen y, menos aún, utilizan; proponiendo los medios más sencillos de explotarlos, y dando, en fin, publicidad a todos los actos de la Sociedad para que, al verse que procura cumplir su noble y elevada misión, concurren a figurar en su seno todas las personas animadas de verdadero patriotismo.»

El lector curioso que examine la colección de este «Boletín», quedará, sin duda, admirado de la tremenda inquietud y ansia de mejoramiento de aquella generación. De todo se ocupa: de la conservación de los bosques y del arbolado, de la crisis de la cochinilla y sus consecuencias para nuestra economía, de la implantación de nuevos cultivos, de la pesca, de la vacunación, de los medios a emplear para que la tierra vegetal no sea arrastrada al mar por las lluvias, del uso del vapor como energía, etc.

Sin contar los trabajos realizados en colaboración, publicó Domingo en el Boletín un estudio de especial interés titulado: «De las islas Canarias con relación a su vecina costa de Africa», que divide en seis epígrafes con el siguiente enunciado: 1) Situación y composición del archipiélago canario; 2) Estudio geográfico de la parte de la costa de Africa que se halla frente al archipiélago; 3) Estudio de las numerosas expediciones efectuadas desde Canarias a la vecina costa de Africa, con la fundación de

la fortaleza de Santa Cruz de Mar Pequeña y sus sucesivas reedificaciones; 4) Ataques al archipiélago desde la costa africana y desde otros puntos del continente; 5) Trata de las actividades pesqueras que realizan los canarios en la costa africana, a las que están dedicados unos veinticinco bergantines, servidos por unos seiscientos marineros; 6) De los derechos de España sobre esa zona y de la política de buena vecindad que se debe seguir con sus naturales.

La obra que con más empeño e ilusión llevó a cabo Domingo durante su mandato, fue la publicación del «Diccionario de Historia Natural» de don José de Viera y Clavijo. El «Boletín», en su número 38, informa que en la sesión del 23 de abril de 1865 «el Secretario leyó un proyecto, suscrito por él mismo, para llevar a efecto la impresión del Diccionario, cuyo proyecto consta de un presupuesto de gastos, de unas observaciones sobre el mejor modo de llevar a efecto dicha impresión; de un prospecto para poner en conocimiento del público las bases de dicha publicación y las condiciones relativas a los suscriptores; de una modificación a la portada, a fin de que aparezca en ella tanto el nombre del autor como el de la Sociedad que promueve la impresión; y por último una introducción, en forma de dedicatoria, a la memoria del autor. Después de examinado dicho proyecto se acordó aprobarlo, llevándose a efecto la impresión y publicación de la expresada obra en los términos que en él se hallan consignados». En otra reunión Deniz hizo presente «... que conserva en su poder un antiguo grabado que representa al ilustre historiógrafo de estas islas, don José de Viera y Clavijo, cuyo retrato es ya cosa muy rara en el país, pues de dicha persona solo cree que exista el que al óleo posee el Ilmo. Cabildo Eclesiástico sacado a su muerte y una o dos copias

que de él se han hecho; que por tanto juzgaba conveniente que para perpetuar la memoria de la fisonomía de aquel célebre patricio, se remitiese a Madrid o París dicho grabado para que se reprodujera de nuevo con el mayor esmero por un hábil artista<sup>48</sup> sacando en papel el número de ejemplares suficientes para adornar con ellos el Diccionario de Historia Natural. Se acordó llevar a efecto lo propuesto, sacándose antes alguna reproducción fotográfica de dicho grabado, por si el que se considera como original desgraciadamente se llegara a extraviar.»

La obra comenzó a imprimirse en 1866 y se terminó en 1870. Su costo fue de 22.336 reales los 500 ejemplares. Las suscripciones a 131 ejemplares produjeron 10.778 y quedaron en Secretaría, después de regalar algunos a colaboradores y entidades, 321 para ir vendiendo al público. Desde luego, y como estaba previsto, la edición no resultó un éxito económico, pero la Sociedad no pensó nunca en lucrarse, sino en prestar un servicio a la Ciencia y esto, de por sí, ya era suficiente recompensa<sup>49</sup>.

Una de las propuestas que formuló en 1868, fue la de nombrar socio corresponsal de la Económica en Madrid a un joven que había fijado su residencia en la Corte y se llamaba Benito Pérez Galdós...

En el año 1873 y por propio deseo, cesó Domingo como Secretario. Su sucesor, don Juan Padilla, en la Memoria de dicho año consignó las siguientes palabras: «Nada más justo que dedicar un recuerdo de justo mérito al que me ha precedido en años anteriores y que ha venido desempeñando este cargo sin interrupción desde 1861. Nada más justo, repito, que dedicar un recuerdo de sincero agradecimiento por la constancia y desvelo que durante ese periodo desplegó nuestro querido y respetable consocio Dr. don Domingo Déniz y Grek, cuyos reconocidos ser-

vicios han sabido apreciar sus compañeros, nombrándole por unanimidad su Socio de Mérito».

La Real Academia de la Historia le designó miembro correspondiente y la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos, la Academia de Arqueología de Sevilla, así como las Económicas de Santa Cruz, Zaragoza, Almería y Sevilla le nombraron socio corresponsal.

## IX

### EN LA INTIMIDAD

Hasta ahora hemos seguido a Domingo un poco por fuera de casa en aquellos quehaceres proyectados hacia el exterior. Pero la vida íntima, la minucia doméstica, por su menor rango ha quedado para el final, sin que se deba ni se pueda omitir, ya que contribuye a completar el dintorno de su personalidad.

Muertos los padres quedó viviendo con sus hermanas Concepción y Pino. Esta última casó con don Manuel de Quesada y los hijos del matrimonio se criaron a su lado. Eran cuatro: Concepción, Dolores, Miguel y Juan. El mayor de los varones siguió la carrera de Ingeniero Militar<sup>50</sup> y Juan estudió Leyes en Madrid y allí se estableció siendo nombrado Director de «El Día», periódico que logró alcanzar un gran prestigio; además fue contrincante de don Fernando de León y Castillo en las luchas políticas insulares, experimentando siempre una vehemente pasión por los problemas de su tierra, a la que prestó excelentes servicios<sup>51</sup>.

En la inmensa casa paterna ocupaba Domingo las habitaciones de la planta baja. Su dormitorio ofrecía la curiosidad de tener la cama situada en el mismo centro de

la estancia—como una isla en medio del mar—de forma que se podía andar a su alrededor sin ninguna dificultad. El despacho estaba en la pieza contigua y en él la biblioteca, constituida casi exclusivamente por dos grupos de obras: Historia de Canarias y Medicina. Los libros y manuscritos del primer grupo—algunos de estimable valor por su rareza—pasaron a su sobrino Juan de Quesada y en Madrid los consultó, y hasta copió varios de ellos, don Luis Maffiotte. Los del segundo grupo, también muy numerosos, se desperdigaron por carecer de interés para sus herederos y sólo una parte de los mismos figura en la biblioteca de El Museo Canario.

Lector metódico, dejaba nota en sus cuadernos de aquellas frases que más le impresionaban, formando su conjunto una breve antología que nos marca el rumbo de sus preferencias literarias. Entremezcladas con estas notas, aparecen algunas máximas del propio Domingo, que no se pudo sustraer al gusto de la época, y también hizo frases lapidarias a la manera de los grandilocuentes oradores. Citaremos sólo dos ejemplos: «Es mucho más fácil pensar con acierto que obrar con prudencia». Y la otra, «La muerte es mal común a la juventud y a la vejez; pero la vejez teme más a la muerte que los jóvenes, no porque le tenga más apego a la vida, sino porque la ve más de cerca.»

Quería entrañablemente a la familia, pero sin manifestaciones explosivas, con sobriedad y ponderación. Prueba de este equilibrio afectivo la tenemos en el siguiente hecho: había muerto del cólera la hermana Dolores, y su viudo, Manuel de Quesada, encontrando en su cuñada Pino la misma belleza y virtudes que adornaban a la difunta, decide casarse con ella y así se lo participa a Domingo, el cual le expresó su complacencia en estas escuetas líneas: «Mi querido Manuelito: siento mucho no

haber podido contestar a su debido tiempo a su apreciable carta para manifestarle, con la prontitud que deseaba, lo satisfactorio que me ha sido los nuevos lazos que van a unir a Vmd. a mi familia y mis ardientes deseos de que sea eso para su felicidad y la de mi querida hermana. Ya sabe Vmd. cuánto le ha estimado siempre su mejor amigo, Domingo.»

El orden y el método presidían su vida. Madrugaba mucho y tenía tiempo para tan diversas ocupaciones porque hacía con las horas lo que no hacía con el dinero: ahorrarlas hasta la avaricia. Ya hemos visto en otro lugar cómo consagró los ratos de ocio a la investigación histórica y la obra que en ellos compuso. No era amigo de parlanchineos vanos y jamás concurrió a tertulias, en las que a su juicio, se perdía el tiempo. En uno de sus cuadernos de notas podemos leer este apotegma de Publio Escipión: «Nunca estoy menos ocioso que cuando estoy ocioso, ni más acompañado que cuando estoy solo.»

Renunciaba a ratos de recreo por no alterar la cuadrícula de su vivir laborioso. En una ocasión escribe a su cuñado: «... Respecto al viaje de pesca, el Magistral está muy empeñado que vaya, pero a mi me será cosa muy molesta y estoy dispuesto a hacer todo lo posible por quedarme. No siento más si no tener que decir al Magistral rotundamente que no...»

Ahora bien, no le tengamos por huraño o por hosco. La nativa inclinación al retraimiento no ahogaba al caballero y si tenía que hacer algún cumplido quedaba en muy buenísimo lugar como anfitrión. Una vez, y para obsequiar a unos visitantes, les invitó a almorzar en la Casa del Gallo; la carta que dirigió a su hermana informándola del proyecto decía: «... no pongas en el almuerzo más que chocolate con tostadas, para lo que mandaré las jícaras,



una lengua, un plato de pescado como el que pusiste aquí a Cecilia y postre. No te metas en boberías con muchos platos. Un comfortable *et pas davantage*; lo que se quiere es buen humor...»

Su trato con las damas era delicado, pero sin almíbar, y ellas le correspondían con la misma finura. Se conservan dos retratos cuyas dedicatorias confirman las calidades de los afectos que le profesaban. El primero lo firma. Victoria» y en bella letra expresa: «A mi apreciable y distinguido amigo el señor don Domingo Déniz, dedico este recuerdo como prueba de mi mayor cariño y consideración y quien en mayo de 1865 tuvo la amabilidad de consagrarme su retrato, que me es tan grato conservar». El otro se lo dedica Micaela Inglott en estos términos: «Al señor don Domingo Déniz, mi apreciable y distinguido amigo, como prueba de la más profunda gratitud y consideración.»

En lo político no era hombre de partidos, sino de principios. Liberal por formación no intervino, sin embargo, en las luchas políticas locales. La vida nacional seguía desde su apartado rincón insular con el mayor interés. En una carta a Quesada le cuenta: «... Espartero ha sido llamado por S. M. para que se haga cargo del mando del ejército y forme ministerio; según parece contestó que no podía hacerse cargo de nada aunque su espada estaba pronta en defensa de sus solemnes juramentos por el trono y la Constitución...»

Creyente, con más tendencia a la apatía que al fervor, iba a la misa dominical y si el sermón era poco afortunado le entraba una inquietud, un desasosiego, del que a veces, se percataban los demás concurrentes. En una ocasión le tocó oír a un predicador manifiestamente enemistado con el Espíritu Santo y fue tal su nerviosismo, aumentado por el revolotear de una mosca en torno a su cabeza, que al

quererla ahuyentar con el bastón lo hizo con tanto ímpetu y tan mala fortuna que se propinó un fuerte golpe, viéndose obligado a salir del templo.

Con estos rasgos y las noticias dispersas por los otros capítulos, podemos trazar, aunque torpemente, el retrato del hombre. Un cuerpo magro, vestido con elegancia pero sin afectación. Ojos azules que ocultaban su mirar ingenuo tras unas pobladísimas cejas. Carácter bondadoso, caritativo hasta el sacrificio, pero de reacciones bruscas que en ocasiones producían la impresión de mal genio. Trabajador infatigable que no descansaba más que lo preciso para reanudar con nuevos bríos las complejas tareas de sus días. Ponderado y ecuánime en el consejo. Certero en el juicio. Equilibrado en Política. Amante de la familia, sin los egoísmos del solterón. Servidor de sus semejantes y de su tierra.

## SU MUERTE

Aquella Semana Santa de 1877 quedó por muchos años grabada en la memoria de los vecinos de Las Palmas, que no pudieron olvidar el trágico suceso ocurrido en la iglesia de Santo Domingo durante los cultos vespertinos de uno de sus días.

«Sería cosa de las siete de la noche—dice *La Prensa*—cuando estaba la iglesia de Santo Domingo completamente invadida de feligreses, y en el momento en que iba a principiar la función, la voz de *fuego* se hace oír por todo el ámbito del templo. Como movidas por un resorte, las personas que allí se encontraban se ponen en pie, y sin detenerse a examinar la causa que había producido la alarma, se precipitan en tumulto hacia la puerta repitiendo la fatídica palabra de *fuego*. Los gritos, la confusión, los esfuerzos febriles para ponerse cada cual a salvo, dieron mayor intensidad a la primera alarma, y ya no era posible ni hacerse oír para calmar los ánimos, ni significar que el fuego había sido ahogado instantáneamente. Separadas las familias en el primer arrebato de espanto, las hijas llamaban por sus madres, temiéndolas víctimas del tumulto, las madres por sus hijos, los hermanos por los

hermanos; y en medio de tanto ruido y de tanta confusión, de los sombreros que volaban, de los vestidos que se desgarraban, de los gemidos que se producían, el señor Cura don Pedro Díaz, sube al púlpito conmovido por tan triste espectáculo para calmar los ánimos tan inmotivadamente alarmados. Todo fue inútil; la confusión seguía en aumento y hasta el choque de la gente, que a duras penas salía de la iglesia con la que a tropel quería precipitarse dentro de ella para venir en socorro de las víctimas que se decía haber ocasionado el suceso, aumentaba y daba proporciones terribles a esta multitud de personas agitadas por el miedo. La calma sobrevino al fin y gracias a estar abiertas las puertas del templo sólo hubo que lamentar la muerte de una distinguida señora y varias contusiones y heridas que otras sufrieron. La función se suspendió por causa de la desgracia ocurrida.»

El martes de aquella semana, siempre Santa y una vez más, trágica, cuando el Cristo del Granizo recorría procesionalmente los alrededores de la Alameda, fallecía en su casa de la calle Santa Clara, Domingo Déniz. Iba a cumplir los setenta años y su salud aparente era buena, pero le sobrevino un derrame cerebral que súbitamente puso fin a su existencia.

El testamento, otorgado unos años antes, refleja el desinterés que matizó todos los actos de su vida<sup>52</sup>. Los mismos bienes que recibió de sus padres transmite a sus hermanos que le heredan. Conservó el patrimonio, pero sin aumentarlo codiciosamente. Fue desprendido, caritativo, no quiso atesorar riquezas que, en su austeridad, para nada necesitaba.

Numerosos fueron los elogios que se le tributaron con motivo de su muerte, tanto en cartas a los familiares como en los periódicos; de uno de éstos, que por cierto el

consagra tres artículos de la misma edición, tomamos los siguientes párrafos:

«Las Palmas sufre hoy una pérdida irreparable, porque el señor don Domingo Déniz no era sólo un hombre de corazón grandiosamente caritativo, sino que también brillaba como sabio laborioso, literato y benemérito patricio. Las obras que escribió han servido de pasto a la inteligencia de la juventud estudiosa y la «Historia de Canarias», su obra póstuma, enaltecerá el nombre del autor y la gloria de su patria. Siempre se ha pronunciado con respeto ese nombre en las circunstancias supremas porque ha atravesado la isla de Gran Canaria, que le debe grandes servicios. El dictamen del patricio fue siempre el de la inteligencia reflexiva y de la probidad austera. Prodigaba el bien sin ostentación y evitaba la recompensa y los elogios. Las indelebles huellas de su paso honran a la ciudad de Las Palmas. Consérvanlas la Alameda de San Francisco, la Sociedad de Amigos del País y el magnífico Hospital de San Martín, que llora al médico, al Director, al protector incansable y decidido del huérfano, del mendigo y de la humanidad doliente. ¡Ay! el vacío que deja hoy el canario benemérito es difícil de llenar; porque difícil es que un solo hombre reúna en el país las relevantes prendas que distinguían al filántropo, al sabio, al literato.

¡Feliz la Gran Canaria si del recuerdo del hijo, que timbres tan gloriosos poseyó, brotaran nuevos patricios que, imitando tan noble ejemplo, supieran engrandecerla con la aureola del saber, con el tesoro de sus virtudes!»<sup>53</sup>.

La prueba del sincero sentimiento que causó su muerte nos la da un pequeño incidente, que retrata la indignación producida por una supuesta ingratitud. Por aquellos años se publicaba en Las Palmas una revista católica titulada *El Gólgota*, la cual (y seguramente por imprimirse con

bastante antelación a la fecha en que aparecía) no dedicó en el número inmediato a la muerte de Domingo ni una sola línea enalteciendo su recuerdo. Esta omisión motivó los siguientes párrafos, bastante poco cordiales, entresacados de un violento artículo de *La Prensa*:

«*El Gólgota* no tiene ni una palabra para el ilustre doctor don Domingo Déniz, para el esclarecido Director de los Establecimientos de Beneficencia de Gran Canaria, que consagró casi toda su vida al cuidado del enfermo, del pobre, del huérfano, del desvalido; que fue el amparo y sostén de las Hermanas de la Caridad y a quien tanto le deben aquellos asilos benéficos.

¡Ah! la hipocresía innata en los redactores de ese periódico ultramontano, no puede ocultarse aún en actos tan delicados como el que nos ocupa, en actos en los cuales, ya que no por deber y por obligación exigibles siempre, por gratitud hacia un hombre que tanto bien ha hecho y en quien tanto se distinguieron la virtud de la caridad, el desprendimiento, la generosidad y hasta el sacrificio, han debido cumplir como caballeros, como cristianos, y sobre todo, como sacerdotes.

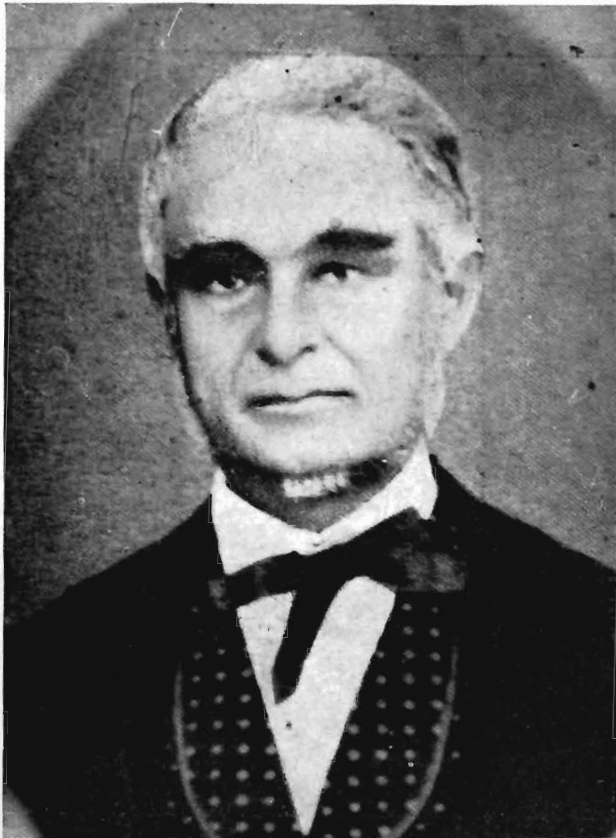
Pero los redactores de *El Gólgota*, interesados que deben ser como ministros de Jesucristo, en la práctica de las virtudes que adornaban al doctor Déniz, ingratos a los beneficios dispensados por éste a sus semejantes; ingratos al bien practicado en pro de la humanidad doliente; ingratos a los socorros prestados a los pobres y desamparados acogidos en aquellos Asilos, rompen hoy, olvidando al doctor Déniz, los lazos con que ostentan ligarse a la virtud de la caridad, al amor de sus semejantes y al sentimiento de la gratitud, y se presentan ante el público canario con toda la horrible fealdad del hipócrita y del desagradecido.»

Tan tiernos piropos no estaban justificados: *El Gólgota*, en el número siguiente, expresa sentidamente su dolor porque era «caritativo, celoso en el cumplimiento de sus deberes, desinteresado para con los pobres hasta el sacrificio, buen patricio y honrado ciudadano; su muerte ha sido vivamente sentida por todos los hijos de Las Palmas y llorada principalmente por los necesitados.» Y en otra nota da cuenta de la celebración del «suntuoso (*sic*) funeral y dice que el «sochantre de San Francisco, *cuya voz no ha tenido ni tiene aún rival entre los tenores de más fama*, rayó a una altura superior a la que acostumbra...»<sup>54</sup>.

\* \* \*

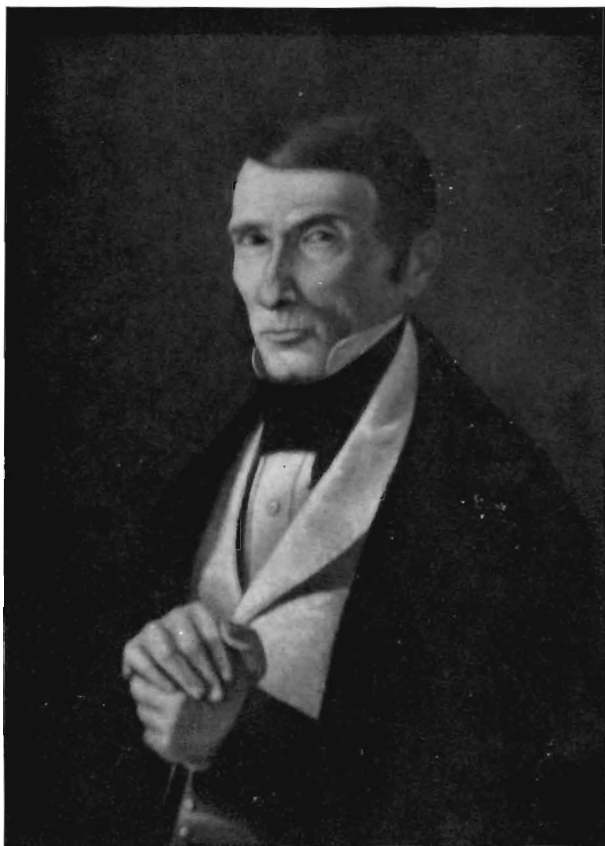
En el Hospital de San Martín le sustituyó don Diego Mesa de León (Rector del Colegio de San Agustín) y en las direcciones de la Alameda y Sanidad ocupó su sitio otro médico ilustre, con muy parecidas aficiones: don Andrés Navarro Torrens. Una minucia retrata la preocupación del ilustre don Andrés en la toma de posesión de uno de sus nuevos cargos: dirigió una carta a los herederos de Déniz rogándoles le vendieran «una *cachucha* de sanidad, que don Domingo no había llegado a estrenar, por serle indispensable». La *cachucha*, se le regaló, y es de suponer que sus cabezas, que tan parecidas eran por dentro, tendrían en su exterior idénticas proporciones...

Así fue la vida de Domingo Déniz, tan cuajada de relevantes virtudes que ni la torpeza del narrador ha logrado disminuir su brillo. Si sirvieran estas páginas para actualizar su recuerdo, empaldecido por el tiempo, nos daríamos por satisfechos.



Fotografía de DOMINGO DENIZ. Año 1865

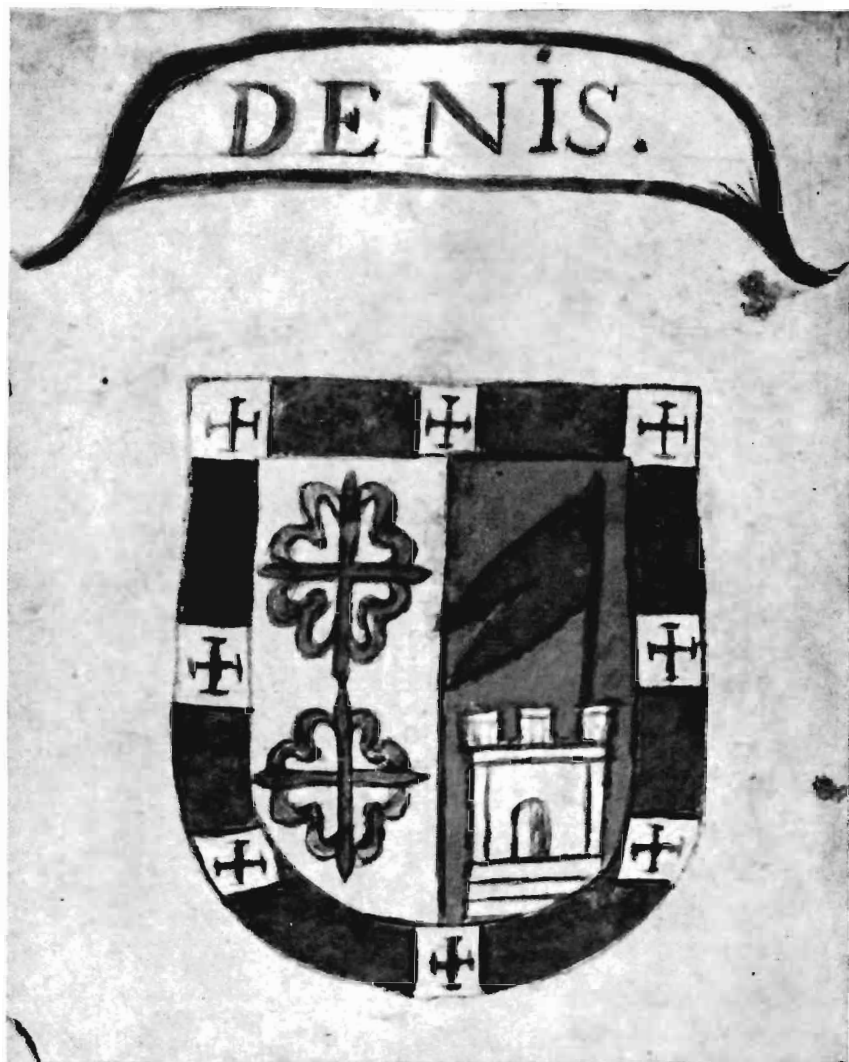




PEDRO ALCANTARA DENIZ  
Retrato de D. Manuel de León, 1849



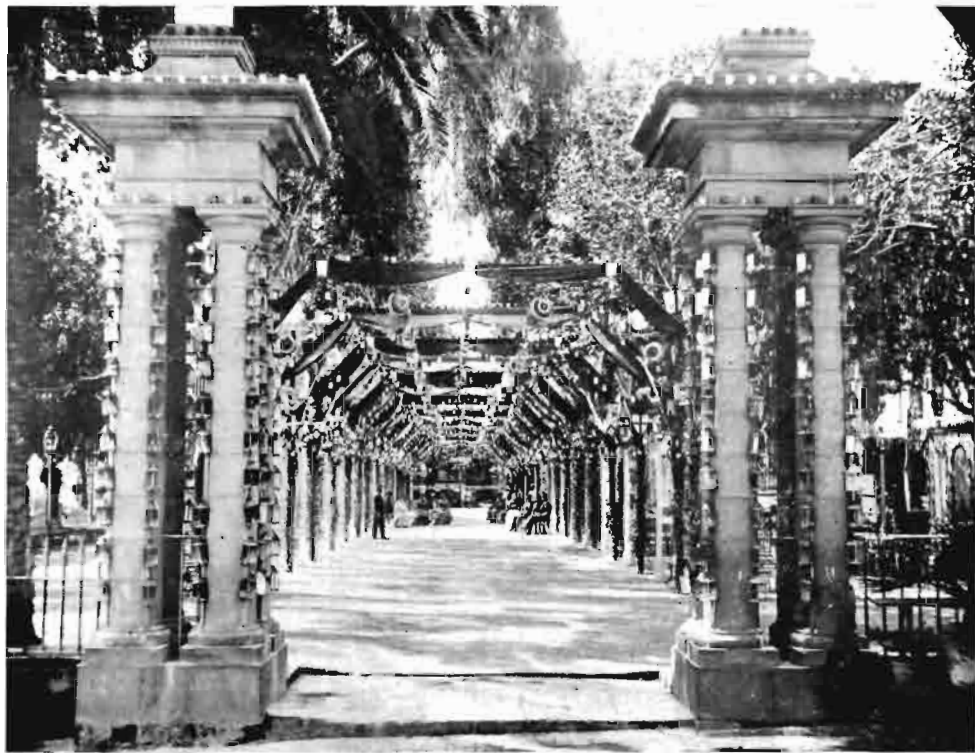
En primer término, la casa de DÉNIZ en la Alameda. La contigua fue la de D. Pedro de Alcántara Déniz



Escudo de la familia DENIZ. Reproducción del «Arbol general de varias familias entroncadas con los Quintanas, hecho por el Alférez D. Christobal Castrillo en 1766» (Archivo Acialcázar)



La vieja Alameda, con el pórtico construido por Domingo Déniz



La Alameda, engalanada

## N O T A S

ADVERTENCIA: Los documentos conservados por los descendientes de don Domingo Déniz llevan la indicación siguiente: (A. F.)

<sup>1</sup> El matrimonio de don Miguel Déniz y Miranda y doña María del Pino Greck Hidalgo figura inscrito en el libro 11, fol. 312 v. de la Iglesia del Sagrario.

<sup>2</sup> «Diario de mi suegro don Miguel / Déniz y Miranda, desde el / 7 de agosto de 1807 hasta el / 12 de julio de 1851.»

Trátase de un manuscrito en 4.º con un total de seis páginas, más la portada. El texto del diario está escrito por el propio don Miguel; la portada, por su yerno don Manuel de Quesada. (A. F.)

<sup>3</sup> La fe de Bautismo de Domingo aparece en el libro 34, fol. 26 v. de la Iglesia del Sagrario y su texto literal es el siguiente: «En Canaria a veinte y dos de junio de mil ochocientos y ocho años, yo don Agustín Cabral, previtero de esta Santa yglesia, coram parroco bautise puse oleo y chrisma a Domingo Gerbasio que nació el día dies y ocho del corriente, hijo lexítimo de don Miguel de Niz y doña María del Pino Grec, naturales y vecinos de esta ciudad; abuelos paternos don Lorenzo de Niz y doña Juana Miranda, maternos don Jose Grec y doña María Lorenza Hidalgo fue su madrina doña Juana Grec advertile su obligación y parentesco espiritual. Y firmamos Agustín Cabral y Jaymes (Rubricado), Pedro Gordillo y Ramos (Rubricado).»

<sup>4</sup> Iglesia del Sagrario. Lib. 1 de Bautismos. Año 1513. Folio 54 r. «En XII diciembre MDCXIII baptisó el canónigo Diego de Troya a María, hija de Anrriquianes y de su muger Luçia de Nis. Fueron sus padrinos Bautista Riberol e su muger.»

<sup>5</sup> a) *Gaspar Martín, Sastre*: Iglesia del Sagrario. Lib. 5 de Bautismos. Año 1582. Fol. 169 v. «Blasina, hija de Gaspar Martín, sastre y de Ynes de Nis, su muger, fue baptisada en esta Chatedral de Canaria en onse de hebrero de mil y quinientos y ochenta y dos años; fue su padrino el señor lisensiado Nicolás Gago de la Servela. Por mí, Miguel Martínez.»

b) *Matheos de Niz; natural de Oporto*: Inquisición de Canaria. Año 1589. Leg. XI-40, fol. 4 r. (Archivo Museo Canario). «En Canaria ocho días del mes de abril de mill e quinientos y ochenta y siete años, estando el señor ynquisidor liçenciado Francisco Madaleno en su audiencia de la tarde mando traer a ella vn hombre del qual fue

rrecibido juramento... Preguntado como se llama de donde es natural que edad y officio tiene y quanto a que vino llamado, dixo que se llama Matheos de Nis y que es natural de la çudad de Oporto en Portugal, vezino desta çudad y que es de edad de çinquenta años y que su officio es calcetero y que pocos dias antes del domingo Ramos vino llamado a este Santo Officio... Preguntado si sabe o presume la causa porque a sido llamado a este Santo Officio, dixo que no entiende que pueda ser por otra cosa sino es por vn mandamiento que le dio Gonçalo de Saavedra en la ysla de Fuenteventura para que notificase a Juan Matheos Cabrera que tuuiese su casa por cárcel y le prendiese y lleuase a ella y que no la quebrantase so pena de seisçientos ducados como paresçe por el dicho mandamiento, que este confesante entregó a Joan Martinez de la Bega, notario deste Santo Officio... (fol. 4 v.) y acabado de hazer esta diligencia se fué este confesante en casa del bachiller Gago, juez de Residencia...»

c) *Juan Farto Denis; natural de Peniche*: Iglesia del Sagrario, Libro 3.º de Matrimonios. Año 1638, folios 1 v., 2 r. «Juan Farto Denis, viudo de Leonor Vicente, natural de Pinichi en el reyno de Portugal e Isavel Blas de Viera, hija lexitima de Domingo Viera y de Luisa Lorenzo, vecinos de esta ciudad de Las Palmas, fueron casados segun orden de la Santa Madre Yglesia en lunes, veinte y quatro de mayo de mil y seisçientos y treinta y ocho años y con lizençia del Señor provisor don Luis Alarcon, arzediario de Tenerife de que fueron testigos: Felipe Lorenzo, Lazaro Romero y Francisco Lepes con otras muchas personas. Por mi el bachiller don Alonso Pacheco Solis. Velados en veinte de mayo de mil seisçientos quarenta y uno.»

º Inquisición de Canarias. Año 1592. Leg. LXXIII-2 (Arch. Museo Canario). «Secresto de los bienes de Bartolomé de Silva por parte del notario de secrestos del Santo Oficio Alonso de San Juan con objeto de hacer efectiva la deuda de 15.550 maravedís a Gaspar Martin, proveedor de las carceles del Tribunal de la Inquisición por la manutención del dicho Bartolomé de Silva y su mujer del tiempo... (Fol. 2 r. y v.). En Canaria quinze dias del mes de julio de mil e quinientos y nouenta y dos años estando en vna casa ques en la calle de la carnesería... presente Tomás de Arinez, rreceptor y en presençia de mi Alonso de San Joan, notario de secrestos, secretó los bienes que en la dicha casa están por bienes de Bartholomé de Silua y Maria Hernández, su muger, los quales bienes en la dicha casa... se hallaron los bienes siguientes: Primeramente se abrió vn arquilla pequeña y en ella estaua vna toca de seda pequeña, yten otro paño de çeda labrado, yten dos puños de çeda labrado de negro, yten vn pecho de çeda viejo labrado, yten vn cordón de quantas, yten en vna bolsilla vieja se halló rreal y quartillo, yten vna salsereta de color y vn papel con pelotitas de solimán y vn dedal, yten vn escaño de madera de pino, yten la dicha arquilla con dos banquillos, yten dos tableros del officio de surrador, yten dos paños de Red, yten vn corpiño de tafetan colorado, yten dos serros de lino, yten dos escobas, yten vna silla de palo

vieja, yten vn almosulla vieja y vna manta de la terra y vn almohada, yten vna camisa vieja de lienzo y vnos calsones de Anglo, yten otra almosulla muy vieja y vn pedaso de manta, yten dos sauanas vsadas viejas, yten vna estera de juncos y vna cuera vieja, yten unas tixeras grandes del officio de surrador y vn hierro con que limpia los cueros, yten una olla donde tenía agua y otra donde guisauan de comer y dos xarros blancos viejos y tres platos de barro blancos y otra escudilla y vn plato colorado, yten vna poca de lana cardada, yten vn lienzo viejo donde tenía la cama con dos banquillos, yten vna talla vieja donde tenía la tinta de surrador, yten doze cordouanes en negro chicos y grandes, yten quatro baldrieses en blanco, yten cinco pedasos de vaqueta en blanco para sillas el vno es pequeño, yten quatro bancos donde estaban los tableros, yten vna romanadera.—Todos los quales dichos bienes de consentimiento de el dicho Thomas de Ariníz... se pusieron en depósito en poder de Luis de Loreto, vezino desta çiudad el qual recibió los dichos bienes... (Fol. 3 r.). Manuel Gonçalez, çapatero, vezino desta çiudad digo que yo di a Silua çvrrador seys cueros codovanes para que me los surrase y los yua aderesando y los tiene y a tenido e agora se an enbargado con los demás bienes suyos...

(Fol. 4 r.) Francisca Suárez de Hinojosa digo que morando junto de la casa... de vn fulano de Silva y su mujer María Hernández por ser pobres me pidieron prestado dos sabanas de colgar blancas las quales tenían en vna cama suya y dos bancos...

(Fol. 12 r.) Gaspar Martín, prouchedor de los presos desta Inquisición, digo que Bartolomé de Silua preso me deue por sí y su mujer del tiempo que estubieron presos en las carceles secretas desta Inquisición que le di de comer por mandado de V. S. dies y siete mill y quinientos y sinquenta y vn maravedis. Pido y suplico a V. S. sea seruido de mandar se me de orden de pago... Justicia la qual pido. Gaspar Martvn (Rubricado)».

<sup>7</sup> La ascendencia de Domingo Déniz, hasta entroncar con Gaspar Martín, es la siguiente:

Año 1570. Matrimonio de Gaspar Martín-Inés de Niz.

Año 1606. Matrimonio de Juan González-Blasina de Niz.

Año 1653. Matrimonio de Lorenzo de Niz-Brígida Lorenzo.

Año 1686. Matrimonio de Antonio Lorenzo de Niz-Josefa Margari-ta Betancor.

Año 1727. Matrimonio de José de Niz-Josefa de Castro.

Año 1769. Matrimonio de Lorenzo de Niz-Juana de Miranda.

Año 1807. Matrimonio de Miguel de Niz-María del Pino Grec.

Año 1808. Nacimiento de DOMINGO DENIZ.

<sup>8</sup> Prudencio Morales: «Hace un siglo. 1808-1809. Recuerdos históricos). Las Palmas 1909.

<sup>9</sup> Asonada que tuvo lugar en Las Palmas de Gran Canaria en 1838 a consecuencia del cordón sanitario por la Fiebre Amarilla. Testimonio de la causa que se instruyó». Ms. Museo Canario, III-A-II.

<sup>10</sup> «Apuntes relativos a la testamentaria de don Pedro Alcántara Déniz y doña Juana Cabril, su muger». Ms. de 110 folios, en



el que se reseña detalladamente la labor realizada en el Hospital de San Martín. (A. F.)

<sup>11</sup> Juan Bosch Millares: «El Hospital de San Martín. Estudio histórico desde su fundación hasta nuestros días». Las Palmas 1940.

<sup>12</sup> El mismo manuscrito reseñado en la nota núm. 10.

<sup>13</sup> P. Epifanio García: «Apuntes históricos sobre el Hospital de San Martín, o actuación de las Hijas de la Caridad durante cien años que llevan de existencia en este establecimiento». Las Palmas 1929.

<sup>14</sup> En el testamento de don Miguel Déniz, protocolizado ante el escribano don Manuel Sánchez el 19 de junio de 1849, se describen con todo detalle los bienes y negocios del otorgante. Una copia autorizada del testamento y del acta de protocolización se conservan en el A. F.

<sup>15</sup> V. nota anterior.

<sup>16</sup> Antonio Rumeu de Armas: «Don Pedro Cerón, Capitán General de las isla de Gran Canaria». Revista «*El Museo Canario*», año VII, núm. 17.

Una parte importante del archivo del Mayorazgo de Arucas se conserva con los papeles de la familia Déniz.

<sup>17</sup> José Miguel Alzola: «El Niño Enfermero», *Diario de Las Palmas*, 31-5-1953.

<sup>18</sup> «Libro / de / Recepciones de hermanos / y hermanas de la Cofradía del Santísimo Sacra / mento y Santo Entierro de Cristo, fundada / en la Parroquia de San Francisco de la Ciudad de Las / Palmas de Gran Canaria el 18 de Febrero de / 1854. / Hoy Real Archicofradía.»

Este manuscrito consta de portada más 75 folios. (A. F.)

<sup>19</sup> El Cónsul de España en Malta, en carta dirigida al autor el 16 de febrero de 1960, le dice: «He de manifestarle, en respuesta, que los apellidos Sciortino, Inglott, Parlato, Portelli, Magri, Bonello, Seychell y Grech son muy vulgares aquí, y hay en la isla un buen número de familias que llevan esos apellidos.»

<sup>20</sup> Iglesia del Sagrario. Defunciones. Lib. 6, fol. 182 v. «En Canaria a dos de abril de mil setecientos noventa y ocho años, fue sepultado en esta Parroquia Don Cayetano Gret, marido de Doña María Dolores Baez, no recibió los Santos Sacramentos ni texto, así por lo acelerado del accidente, como por estaramente. Le acompañó el curato y todo el clero y se le canto vigilia, misa y officio de sepultura. Juan de Castro Hernandez, colector.»

<sup>21</sup> Se han podido reconstruir las vidas de José Grek y María Lorenza Hidalgo gracias a sus extensos testamentos. El de José Grek fue otorgado ante don Andrés Cabrera el 23 de marzo de 1800 (Archivo Histórico Provincial. Protocolos. Legajo 1.893). El de ella lo fue ante don Francisco Martínez de Escobar, el 8 de abril de 1793 (A.H.P. Protocolos. Legajo 1.964). El matrimonio figura inscrito en la Iglesia del Sagrario, lib. 9, fol. 128, núm. 502.—Las defunciones, en el lib. 6, fols. 234 y 167 v., respectivamente.

<sup>22</sup> Domingo José Navarro: «Recuerdos de un noventón. Memorias de lo que fue la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria a

principios del siglo y de los usos y costumbres de sus habitantes». Las Palmas 1895.

José Rodríguez Moure: «Historia de las Universidades Canarias». Tenerife 1933.

<sup>23</sup> Domingo José Navarro: «Aclimatación de la Cochinilla en Canarias». *Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas*, núm. 52, de 31-XII-1866.

<sup>24</sup> Se conserva un breve diario de Domingo que comprende únicamente su vida escolar desde 1822 hasta 1849. Su contenido no lo reproducimos en este lugar, ya que las noticias más interesantes están recogidas en el texto. (A. F.)

<sup>25</sup> Se refiere a don Pedro Avilés, que moriría años más tarde de la epidemia de cólera. En el Museo Canario se conserva la laude que cubría sus restos, traída desde la finca de Tafira, en que fue enterrado.

<sup>26</sup> Viera y Clavijo, José: «Apuntes del Diario e itinerario de mi viaje a Francia y Flandes.» Santa Cruz de Tenerife 1849.

<sup>27</sup> Domingo Déniz: «Quelques propositions / sur / L'Apoplexie, / Présentées et publiquement soutenues / a la Faculté de Médecine de Montpellier, / par / Domingo DENIZ, / De la Grande Canarie (Iles Canaries); / Pour obtenir le Grade de Docteur en Médecine / Dibujo / Montpellier / Imprimerie de BOEHM, et Co, et Lithographie, boulevard Jeu-de-Paume. / 1837.»

<sup>28</sup> Libro de actas de la «Comisión Directiva del Instituto Elemental de Las Palmas», fol. 4, sesión de 22 nov. 1844. Museo Canario. Legajo 1 de los papeles del Colegio de San Agustín.

<sup>29</sup> Recoge estos recuerdos don Carlos Navarro Ruiz en su obra «Sucesos Históricos de Gran Canaria». Las Palmas 1936.

<sup>30</sup> Juan Bosch Millares: «Don Agustín Millares Torres...». Las Palmas 1959.

<sup>31</sup> Domingo J. Navarro: ob. cit. en nota núm. 22.

<sup>32</sup> Néstor Alamo: «El Gabinete Literario. Crónica de un siglo. 1844-1944». Folletón de *Diario de Las Palmas*.

<sup>33</sup> «Memorias del cólera». Colección de diversos impresos y manuscritos relativos al cólera, reunidos por don Agustín Millares Torres. Museo Canario. C.3.

<sup>34</sup> «Copiador de cartas referentes a la Administración del Mayorazgo de Arucas. Año 1848. Libro 2.º» Este manuscrito contiene 79 cartas, comprendidas desde 1848 hasta 1853. (A. F.)

<sup>35</sup> Antonio López Botas: «Memoria sobre el cólera» Las Palmas. Año 1851.

<sup>36</sup> «Contestación dada por los Profesores de medicina y cirugía de la ciudad de Las Palmas al Sr. Pérez Zamora». Las Palmas, 30 de septiembre de 1851. Imprenta de M. Collina.

<sup>37</sup> Aún se conserva en el Puerto de La Luz una calle con el nombre de «Lazareto», en recuerdo del lugar en que estuvo emplazado este establecimiento.

<sup>38</sup> «Asociación Médica / Reglamento / y / Acuerdos», manuscrito que contiene las primeras actas. (A. F.)

<sup>39</sup> Domingo José Navarro: «Consejos de higiene pública a la Ciudad de Las Palmas.» Las Palmas 1896.

<sup>40</sup> El libro, de 386 folios, comienza en 1862 y termina en 1874.

<sup>41</sup> Legajo «Beneficencia». (A. F.)

<sup>42</sup> Los documentos y noticias utilizados para redactar este capítulo se conservan en tres legajos rotulados «Alameda», y los integran cartas, cuentas, oficios, minutas y croquis. (A. F.)

<sup>43</sup> Belmontina (de Belmont, barrio de Londres en donde estaban las destilerías). Aceite mineral procedente de la fabricación de la parafina del petróleo.

<sup>44</sup> Domingo Déniz: «Informe sobre el frontis de la catedral.» Copia manuscrita. Millares. Colección Roja. Museo Canario, C.1186.

<sup>45</sup> Domingo Déniz: «Resumen / Histórico-descriptivo / de las / Islas Canarias.» Tomo I, pág. VII.

<sup>46</sup> Los dibujos son de A. Bethencourt y S. Bello. Están encuadrados en volumen aparte, al comienzo del cual existe un preámbulo titulado «Notes pour l'artiste», lo que revela su propósito de encargar a Francia las planchas.

<sup>47</sup> La interpretación de Déniz la juzga caprichosa Pedro Cullen del Castillo («Libro Rojo de Gran Canaria». Las Palmas 1947), que cree se trata del blasón personal del regidor de la isla Juan de Escobedo. La de Déniz es la siguiente: «En el primer cuartel hay una arcada que ocupa su mitad inferior; sostenida por columnas, sobre cuya obra descansa una cruz, y sobre los brazos de ésta un cordero, que devora un águila. En la mitad superior del mismo cuartel hay una orla con nueve animalillos, como si fuesen liebres; emblemas todos que no hemos podido descifrar satisfactoriamente, cosa nada extraña en la ciencia heráldica; díganlo si no las siete estrellas del escudo de Madrid. En el segundo hay entre varios arbustos, un árbol que un oso quiere escalar; como si fuese la ambición que infructuosamente quiere destrozar sus bosques, protegidos por sus fueros y privilegios. En el tercero hay un ciervo a la carrera, sobre cuyo lomo descansa un ave; emblema del libre ejercicio de los derechos forales. En el cuarto se ven cuatro pendones y calderas; porque la isla, como sus hermanas, para su propia defensa se podía considerar como aquellos ricos-hombres de Castilla armados caballeros de pendón y caldera, en atención al privilegio que le concedían los reyes de poder levantar gente de guerra, manteniéndolos a su costa. En la primera mitad del sobreescudo hay dos pendones con calderas; en la segunda, una palma con un can al pie, una de las figuras enigmáticas del escudo de la isla: es el mismo emblema que contiene el tercer cuartel; pero, si se quiere, más alegórico. El escudo tiene por orla el siguiente lema: «Tal portal por tal se dió; Tal portal por tal a Canaria, portal nunca se bió: Tal portal dió Hespaña, que de Oviedo salió.» Quiere decir esta ingeniosa idea: por tantas y tantas cosas se ha dado a Canaria privilegios tales, que nunca se han visto tantas y tales exenciones, concedidas por los reyes descendientes de Pelayo que a España restauró.—Este precioso escudo es un noble y arrogante pensamiento de nuestros pro-

genitores, para indeleble recuerdo de las regias munificencias con que los católicos reyes han manifestado su constante predilección por Gran Canaria.» (Ms. citado, pág. 125, T. II.)

<sup>48</sup> La plancha se le encargó a Hortigosa, el célebre grabador de cámara de Isabel II, discípulo en la Academia de San Fernando de Vicente López.

<sup>49</sup> Las cuentas de la edición comprenden 23 folios y, entre otras curiosidades, detalla los nombres de los suscriptores. (A. F.)

<sup>50</sup> José María Pinto de la Rosa: «Ingenieros militares de antaño». Diario *Falange*, 23-XII-58.

<sup>51</sup> Carlos Navarro Ruiz: ob. cit.

<sup>52</sup> Otorgó testamento ante don Agustín Millares el 26 de diciembre de 1862.

<sup>53</sup> *El Gólgota*, segunda época, año IV. Las Palmas, 10 de abril de 1877, núm. 84.

<sup>54</sup> Descansan los restos de Domingo en el cementerio de Las Palmas y en el sepulcro que su padre mandó hacer para enterramiento de la familia.

## INDICE

	<i>Págs.</i>
Capítulo I.—Año de 1808 .....	9
» II.—Los Déniz .....	12
» III.—Los Grek .....	20
» IV.—De la Escuela del señor Laguna a la Universidad de Montpellier .....	28
» V.—Reválida tardía .....	41
» VI.—El Médico .....	46
» VII.—La Alameda y su Director .....	64
» VIII.—Cómo distraía sus ocios .....	77
» IX.—En la intimidad .....	88
» X.—Su muerte .....	93
Láminas .....	98
Notas .....	99